



**PLAN ANUAL DE CENTRO.**  
**CURSO 2.007- 2.008**

Colegio Público "Lepanto". Mairena del Aljarafe (Sevilla)

## ÍNDICE:

### **1.- INTRODUCCIÓN.**

### **2.- OBJETIVOS GENERALES.**

### **3.- HORARIOS: CRITERIOS GENERALES.**

3.1. Horario General del Colegio.

3.2. Horario Lectivo.

3.3. Horario No Lectivo.

### **4.- ACTIVIDADES DOCENTES.** Organización y funcionamiento por Ciclos:

#### **4.1. Educación Infantil.**

4.1.1 Características generales del Ciclo.

4.1.2. Objetivos generales.

4.1.3. Plan de Trabajo.

4.1.4. Organización curricular y adecuación de la programación individual al P. Curricular.

4.1.5. Actividades complementarias y/ extraescolares.

4.1.6. Criterios generales para la evaluación de la actividad docente.

4.1.7. Seguimiento y evaluación del desarrollo del Proyecto Curricular del Ciclo.

**4.2. Primer Ciclo.** (Los mismos apartados que en Educación Infantil.)

**4.3. Segundo Ciclo.** (Los mismos apartados que en Educación Infantil.)

**4.4. Tercer Ciclo.** (Los mismos apartados que en Educación Infantil.)

4.5. Pruebas de Diagnóstico: Propuestas de mejora y necesidades.

### **5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES GENERALES.**

### **6.- PROYECTOS, PLANES, ACTIVIDADES...**

6.1. Proyecto Tic.

6.2. Proyecto de Coeducación.

6.3. Proyecto: La Biblioteca escolar.

6.4. Proyecto: Escuela espacio de paz.

6.5. Plan de apertura: Comedor, aula matinal, aulas de ocio...

6.6. El deporte en la escuela.

6.7. Actividades Thales.

6.8. Proyecto Visitamos.

### **7.- PLAN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR.**

7.1. Departamento de Orientación.

7.1.1. Integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales. PT; AL; ME...

7.1.2. Plan de Acción Tutorial.

7.2. Equipo de Orientación Educativa.

### **8.- PLAN DE CONVIVENCIA.**

### **9.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

### **10.- PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y EQUIPOS DOCENTES.**

9.1. Plan de Trabajo del Consejo Escolar.

9.2. Plan de Trabajo del Claustro.

9.3. Equipos docentes y de coordinación.

### **11.- ACTUACIONES RESPECTO A OTROS ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES.**

10.1. Utilización de espacios y recursos.

10.2. Elaboración de documentos generales.

### **12.- PRESUPUESTO DEL CENTRO.** Criterios de distribución.

### **13.- PROYECTO DE TRABAJO DE LA A.M.P.A.**

### **14.- ACTUACIONES EN RELACIÓN AL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

### **15.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL.**

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

El Plan Anual de Centro **esquematiza el desarrollo de la actividad docente, la organización general del Colegio y las diversas actuaciones para alcanzar los objetivos previstos para el actual curso.**

Se aborda tal como viene siendo habitual en los últimos cursos:

\*Recogiendo de manera esquemática y simple, el desarrollo de todo el Proyecto de Centro, haciendo una reflexión sobre lo recogido en la Memoria Final del curso pasado, los elementos organizativos del R.O.F. y la experiencia desarrollada en nuestra práctica educativa.

\*La metodología, a la hora de su elaboración, incorpora, desde **la participación, el compromiso** de todos en su eficacia y cumplimiento.

## **2.- OBJETIVOS GENERALES.**

Los objetivos generales continúan girando en torno a tres ejes fundamentales, planteados a lo largo del tiempo, y en consonancia con las finalidades últimas de nuestra actividad educativa:

- Continuar manteniendo **la convivencia** en general, a través del diálogo y el debate, así como desde la participación en todas las actividades que se realicen, atendiendo a la diversidad, a la multiculturalidad, etc
- Seguir profundizando en **la coordinación** en general y en la de los distintos Equipos Docentes, en particular.
- Avanzar en la mejora del **aprovechamiento de los recursos** existentes, rentabilizando los mismos, así como su modernización.

De forma concreta, para este curso escolar 2.007/ 08 se plantean los siguientes:

1. Mantener la **convivencia existente**, profundizando en el clima de diálogo y participación de todo el profesorado en las decisiones globales que afecten al Colegio.
2. Seguir profundizando en el **trabajo de coordinación**, especialmente en los Equipos de Ciclos, potenciándose la conexión Interciclos, desde su dinamización por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, como método para dar cohesión y unidad al desarrollo de toda la actividad educativa en su conjunto.
3. Promover condiciones escolares que favorezcan **prácticas educativas correctoras de desigualdades**, dominación, dependencia, coeducación, diversidad...

4. Continuar avanzando en el funcionamiento de los **Órganos Colegiados**, **potenciando el debate pedagógico** en el seno del Claustro y los cauces informativos y la participación del sector de padres y madres en el funcionamiento del Consejo Escolar.
5. Fomentar el **intercambio de experiencias didácticas** entre el profesorado, rentabilizando su uso en el aula, y la realización conjunta y compartida de las distintas actividades que se realicen.
6. Continuar el **uso de las nuevas tecnologías** como instrumento didáctico (en las áreas del currículum) y de adaptación a la realidad del mundo actual, avanzando en el aprovechamiento de los recursos existentes y una mejor rentabilización de los mismos, así como en su modernización.
7. **Incrementar el uso de las TIC por las familias del alumnado** y, a través de ello, elevar su nivel de participación en la vida y la gestión del Colegio y de la implicación en la educación de sus hijos/as.
8. Mantener continuamente el trabajo de **reflexión y análisis sobre todo el Proyecto de Centro** en su conjunto, estableciendo fórmulas de evaluación y seguimiento del mismo y que permita profundizar en su proceso de adaptación a la realidad diaria.
9. Continuar potenciando una **mayor implicación de las familias** en todas las actividades del Colegio, fundamentalmente desde la acción tutorial y desde el desarrollo del trabajo de la A.M.P.A.
10. Seguir **mejorando la utilización y aprovechamiento de los recursos existentes**, tanto materiales como espaciales, del Colegio y su entorno.
11. Continuar **profundizando en el conocimiento y participación**, por parte de todos los sectores educativos, de las **normas de convivencia**, organización y funcionamiento general del Colegio, a partir de la aplicación continuada del R.O.F. y el desarrollo del propio Plan Anual.
12. **Ofrecer a los escolares programas de actividades físicas, deportivas, culturales...** (participativas y/o competitivas) adecuadas a su edad y necesidades y en consonancia con el desarrollo del currículum de las distintas áreas de la Educación Física, Artística... en la Educación Primaria.

### **3.- HORARIOS: CRITERIOS GENERALES.**

Para la confección de los horarios del Colegio se parte de las siguientes consideraciones generales:

- Lo **establecido en la normativa** que lo regula.
- La **experiencia de cursos anteriores** y la realidad del Colegio.

- Los **recursos humanos** que se disponen y la **adscripción del profesorado** y sus especialidades.
- Las **posibilidades reales de desarrollo de las actividades complementarias y/o extraescolares**.
- Las aportaciones realizadas en la **Memoria Final** del pasado curso.
- El **acuerdo** establecido por el **Claustro**.

### 3.1.- HORARIO GENERAL DEL COLEGIO:

El horario general se desglosa en:

- Con el **Plan de Apertura** el Centro presta servicios de 7.30 a 18:00 h.
- **Horario lectivo: mañanas**, de 9 a 14 horas.
- Por las **tardes**:
  - Los martes y jueves se completa el horario individual de permanencia en el Centro del profesorado.
  - Se desarrollarán actividades complementarias y/o extraescolares, según lo que se establezca en el Plan de actividades.
  - Las instalaciones deportivas y estancias que se designen para el desarrollo de las actividades del deporte en la escuela, permanecerán abiertas para su utilización desde las 16 horas hasta las 19 horas de lunes a jueves, y en su caso, los viernes de 16 a 19 h, y los sábados de 10 a 13 h.

### 3.2.- HORARIO LECTIVO:

Se estructura en **5 módulos horarios y el recreo**.

- 1ª sesión: de 9 a 10 horas.
- 2ª sesión: de 10 a 10,55 horas.
- 3ª sesión: de 10,55 a 11,45 horas.
- Recreo: de 11,45 horas a 12,15 horas.
- 4ª sesión: de 12,15 a 13,10 horas.
- 5ª sesión: de 13,10 a 14 horas.

### Criterios generales para la confección de los horarios lectivos.

- Se parte de las **asignaciones de curso** acordadas, **distribución horaria del profesorado** especialista y Equipo Directivo, del horario específico de las profesoras de Educación Religiosa y de la normativa referida a organización y funcionamiento de los Centros.
- Está condicionado por el hecho de que **dos tutorías tengan que ser "compartidas"** por especialistas, por la adecuación del resto de los especialistas para que cada uno imparta su especialidad, así como de las Instrucciones referidas a la liberación de

horario para cubrir las bajas. En este curso está condicionado también, por el horario de la maestra de PT que realizará las funciones de la Jefatura de Estudios.

- A su vez, se contemplará el hecho de que, por necesidad de cubrir en Primaria otra posible **baja de larga** duración (más de una semana), se realice las adecuadas adaptaciones para que ese grupo sea atendido convenientemente con el menor número de profesorado interviniente.
- Intenta el **máximo equilibrio y similitud para los distintos Niveles**, para posibilitar la mejor coordinación de la actividad docente.
- En los **recreos**, todo el profesorado realiza las tareas de vigilancia y cuidado. Dadas las características del patio, se establecen seis zonas:
  - ZONA N° 1: pista.
  - ZONA N° 2: anterior.
  - ZONA N° 3: intermedia.
  - ZONA N° 4: posterior
  - ZONA N° 5: lateral derecho
  - ZONA N° 6: lateral izquierdo

En la zona n° 1 vigilarán **cuatro personas** (dos en cada pista)

En la zona intermedia **tres** personas y en la posterior y anterior **dos** personas. En los laterales **una** persona.

Las personas irán rotando por todas las zonas. Se producirá un cambio de zona al comienzo de un nuevo mes o cuando lo estimen los maestros/as.

M<sup>a</sup> José V. libra los recreos porque realiza tareas en la Biblioteca y Salustiano porque a esa hora se desplaza hacia el Lepantito para hacer el apoyo.

- El horario para los **alumnos/as de integración** queda organizado en el horario del aula de integración en las distintas modalidades: dentro y fuera del grupo clase. Estará coordinado con los Tutores/especialistas, logopeda y Monitora de Educación Especial.
- El **horario a inicios de curso para Educación Infantil de 3 años** se realizará de forma gradual, con un periodo de adaptación de dos semanas tal como se contempla en la normativa referida al calendario escolar, e informando previamente de ello a las familias.
- El horario del **coordinador TIC** se establecerá según la legislación vigente: para este curso se concretan en siete módulos.
- El horario de la **coordinadora de Coeducación** será también según la legislación vigente, se realizará en el horario de recreos con una duración de 1,30 h

- El horario de la **coordinadora de Biblioteca** está sujeto a la disponibilidad del Centro: este curso tendrá dos módulos y los tiempos de recreo.
- El horario de los coordinadores de las demás actividades (**Thales, Visitamos...**) estará sujeto a la disponibilidad horaria de los distintos trimestres en los que se desarrollan dichas actividades.
- Los módulos horarios, donde el maestro/a no imparte docencia directa a un grupo de alumnos/as se estructuran de forma equilibrada a lo largo de la semana en un **cuadro de horario disponible del profesorado**, confeccionado por la Jefatura de Estudios.  
A partir de dicho cuadro, se organiza las sustituciones, según criterios aprobados en Claustro, para cuando se produzca una baja o ausencia justificada.
- Los criterios para la realización del cuadro horario de disponibilidad horaria del profesorado para **sustituciones** tendrán en cuenta:
  - Que durante este curso hay **tres maestros /as liberados /as**. Una maestra liberada es la directora, cuyo horario está cubierto con sus horas de dirección, el plan de apertura y hasta que se incorpore la Secretaria, cubrirá también sus horas, haciendo la sustituta de la secretaria, las horas de apoyo de la directora.
  - El resto de liberados (dos profesores de Primaria) cubrirán las bajas de larga duración.
  - El resto se distribuirá según las horas disponibles de manera que quede igualado y equilibrado lo más posible, intentando que esté disponible el mismo número de profesorado en cada módulo horario.
  - Se tendrá en cuenta la posible necesidad de cubrir la tutoría de otra posible baja de larga duración, como antes se ha señalado.
  - Se indicará quienes realizan, para cada módulo horario y en su caso, la 3ª y siguiente sustitución.
  - Se contemplará la disponibilidad de dos módulos horarios para la realización del trabajo de los Coordinadores de Ciclo, pasando a sustituir en caso de necesidad, igualmente ocurrirá en caso extremos, con los coordinadores de los proyectos: biblioteca, coeducación etc.
- Cuando, según el cuadro de profesorado disponible para sustituciones, un maestro o maestra no tenga que realizar sustitución, se procederá a realizar el correspondiente **apoyo y/o refuerzo pedagógico**, teniendo en cuenta los siguientes criterios generales:
  - Los maestro/as liberado/as, cuando no tenga que sustituir realizará el apoyo y/o refuerzo en la Etapa correspondiente, según las indicaciones dadas por la Jefatura de Estudios.
  - El resto del profesorado, cuando no tengan que sustituir realizará el apoyo y/o refuerzo en sus módulos horarios disponibles.
  - Los maestros/as apoyarán al alumnado que tenga mas necesidad de refuerzo.

- La organización concreta de los apoyos se realizará por la Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta los criterios generales establecidos por el E.T.C.P. y señalados en el Plan Anual. El Equipo Directivo elaborará a partir de ahí un Plan específico para la realización de los apoyos y/o refuerzos.
- 
- **El apoyo y/o refuerzo se hará:**
  - **Dentro y/o fuera del aula ordinaria**, dependiendo de las necesidades del alumno/a y del acuerdo tomado entre el tutor/a y el maestro/a que va a realizar el apoyo.
  - En el módulo horario en el que se da el área a apoyar **(no en módulos horarios de especialidades, sino es con el acuerdo de tutor/a especialista)**.
  - Al final de cada mes cada maestro/a entregará en la Jefatura de Estudio un **cuadrante** donde se recoge las horas de apoyo realizadas al mes y los alumnos/as con los que se han trabajado las diferentes áreas de conocimiento y los objetivos y/o contenidos superados.
  - **Trimestralmente, por el propio Ciclo, se realizará el seguimiento y evaluación** de esta actividad, incorporando su análisis y evaluación en el seguimiento y evaluación del Plan Anual, así como en la Memoria Final de Curso.
  - **Cuando los alumnos/as de 6º participen en las Olimpiadas Matemáticas**, el maestro/a que realice la preparación de estos alumnos/as, durante ese tiempo no impartirán el Apoyo.
- **El horario lectivo** será confeccionado por la Jefatura de Estudios, para después cada tutor/a (manteniéndose los principios de globalización y flexibilidad) adecuarlos convenientemente al número de horas semanales que señala la normativa y recogiendo, tras su aprobación por la Directora, en la Memoria Informativa que se remita a la Administración.

### **3.3. HORARIO NO LECTIVO:**

#### **Del profesorado.**

El horario no lectivo del profesorado parte de las siguientes consideraciones:

- Se agrupa en **dos tardes** de la semana: **martes y jueves**, agrupándolo fundamentalmente en el martes y dejando el jueves con mayor flexibilidad, fundamentalmente para actividades formativas.
- Se procurará que en dicho horario exista la **máxima uniformidad y coincidencia** de las actividades y reuniones a realizar por el profesorado.

- La **organización de este horario** de forma específica, así como la propuesta de contenidos para el mismo, la establecerá el **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica a propuesta de la Jefatura de Estudios**, para cada trimestre del curso escolar.
- Los **contenidos**, dentro de unas directrices comunes del trabajo conjunto a realizar, serán lo suficientemente **abiertos** para que posteriormente cada Ciclo organice su trabajo concreto.
- Se favorecerán las **reuniones Interciclos**, así como las de los **Niveles**.
- Durante los meses de septiembre y junio, este horario se realizará de 14 a 15 horas. Las entrevistas con las familias se realizará en este caso los martes.
- Del desarrollo del trabajo realizado en este tiempo se realizará, por los distintos Equipos Docentes y de coordinación, el correspondiente seguimiento y evaluación trimestral, cuyas conclusiones serán analizadas en la Memoria Final de curso.

Por ello, en general, el horario no lectivo del profesorado, será el siguiente:

a).- Los **Martes**:

- De 16 a 18,30 horas: reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo o reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (al principio de cada mes), reuniones del Equipo Tic, Coeducación, Biblioteca... Reuniones de Nivel, tutoriales, reuniones de coordinación de los Niveles, Departamento de Orientación...
- De 18,30 a 20,00 horas: se dedica para entrevistas con los padres.

Las actividades de formación que se planteen en el Centro se realizarán en otro horario que no sean los martes.

b).- El resto, hasta completar las 30 horas de obligada permanencia en el Centro, se realiza por el profesorado, de manera flexible como recoge la normativa, **los jueves**.

**Del alumnado.**

Se desarrollará según el Plan de actividades que se determine y se oferte.

## **4.- ACTIVIDADES DOCENTES.**

### **Organización y funcionamiento por Ciclos.**

Globalmente podemos indicar que el desarrollo de la actividad docente tiene como punto de partida y elementos comunes:

- **El Proyecto Curricular de Ciclo**, en sus diferentes situaciones de aplicación, revisión, complementación, ...

- La **experiencia de cursos anteriores y las diversas reflexiones** realizadas por los Equipos Docentes en las Memorias de final de curso.
- Los aspectos organizativos comunes y las dinámicas de trabajo explicitadas en el R.O.F.

Por ello, en general, se establecen los siguientes **objetivos comunes**:

- **Mantener el clima de relaciones** existentes entre los miembros de cada Equipo docente y con los del resto:
  - Continuando el **diálogo** en todos los aspectos organizativos y curriculares.
  - Promoviendo la **participación** en la toma de decisiones.
  - Aceptando y aplicando, por todos, los acuerdos adoptados.
  - Evaluando conjuntamente las dificultades y los logros alcanzados.
  -
- **Profundizar en la coordinación pedagógica**:
  - Decidiendo conjuntamente cuestiones y aspectos de organización, metodología, utilización de recursos, ...
  - Programando conjuntamente, fundamentalmente por los Equipos de Nivel.
  - Preparando, organizando, realizando y evaluando las actividades complementarias y/o extraescolares.
  - Unificando los criterios de evaluación y elaborando conjuntamente las pruebas de evaluación.
  - Intercambiando experiencias y evaluando conjuntamente su puesta en práctica.
  -
- **Analizar el grado real de adecuación de los Proyectos Curriculares**:
  - Estableciendo criterios comunes de adecuación real de las Programaciones al Proyecto Curricular.
  - Desarrollando la secuenciación de contenidos a lo largo del Ciclo y Etapa.
  - Aplicando los criterios de promoción establecidos.
  - Realizando reuniones interciclos para la unificación de criterios en una misma línea común.

Las diversas actuaciones de los Equipos Docentes para abordar convenientemente estos objetivos vendrán dadas fundamentalmente por:

- **Las reuniones semanales de los Ciclos y/o Niveles.**
- La coordinación y dinamización del trabajo desde el **E.T.C.P.**
- El desarrollo del Plan Anual y, en concreto, del Plan de trabajo de los Ciclos.

**El seguimiento y evaluación**, tanto del grado de consecución de estos objetivos como de las actuaciones o actividades previstas, se realizará:

- Trimestralmente, en la valoración que se realice sobre el desarrollo del Plan Anual.
- Valoración final en la Memoria Final de curso.

A continuación cada Ciclo establece, partiendo de lo anterior, su propio Plan de Trabajo, que de forma simplificada ahora se señalan.

## 4.1.- EDUCACIÓN INFANTIL.

### 4.1.1. Características generales del Ciclo:

#### \*Profesorado.

##### **Infantil de 3 años:**

- A Juani Moreno Gordillo
- B Nuria Rondán Arroyo
- C Cristina Romero Calderón

##### **Infantil de 4 años:**

- A Pilar Guillot Carrascosa
- B M<sup>a</sup> Inés Ruano Burgos

##### **Infantil de 5 años:**

- A Rosario Navarro Fernández
- B Lourdes García Verge
- C Isabel Domínguez Lucena

##### **Otros/as Maestros/as**

- Maestro de apoyo: M<sup>a</sup> Aroa Muñoz Vargas  
Salustiano López García  
Rita Melero Pardal
- Imparten E. Religiosa: Pilar García Díaz  
M<sup>a</sup> del Mar Espinosa Morán
- P.T.: M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Cáceres.
- A.L.: Soledad Alonso Moreno (Tiempo parcial: 7h 30' semanales)
- M.E.E. Laura Sánchez Martín

#### \*Alumnado.

- 3 años A: 23      3 años B:20      3 años C:22
- 4 años A: 24      4 años B:25
- 5 años A:21      5 años B:20      5 años C:22
- 1 alumnos /as de PT
- 6 alumnos de AL
- Los apoyos se realizarán dentro del aula.

### 4.1.2. Objetivos generales.

El objetivo fundamental es el de alcanzar un **desarrollo integral del alumnado.**

Lo concretamos:

- -Ir formándose una **imagen positiva y ajustada** de sí mismo.
- **-Establecer relaciones afectivas satisfactorias y desarrollar actividades de ayuda,** colaboración mutua y respeto a las diferencias individuales.

- **-Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa** aspectos de la realidad vivida o imaginada y expresarlas mediante posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión habituales.
- **-Intervenir y participar en la vida de su familia y comunidad.**
- **-Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas** de su entorno y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza.
- **-Observar y explorar el entorno** inmediato con una actitud de curiosidad y cuidado.
- **Utilizar el lenguaje verbal** de forma ajustado a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendidos por los otros.

#### 4.1.3. Plan de Trabajo.

El plan concreto del trabajo del Ciclo, a realizar en el horario no lectivo fijado para todo el Centro, irá encaminado a conseguir los objetivos generales del Proyecto Curricular del Ciclo, la organización adecuada de las áreas de aprendizaje, sus contenidos y procedimientos, así como su metodología y evaluación.

Tendremos reuniones de ciclo semanales o quincenales, dependiendo de las necesidades, y reuniones de nivel siempre que se requiera para desarrollar de forma coordinada las actividades programadas.

#### 4.1.4. Organización curricular y adecuación de la programación al P.C.C.:

##### a) **Organización de actividades:**

Actividades individuales de iniciación, de desarrollo, de conceptualización.

Actividades grupales: desarrollo de la psicomotricidad, expresión oral, musical, matemáticas y artística.

Actividades relacionadas con temas transversales y temas de actualidad.

Actividades individuales, en pequeño grupo y en gran grupo.

b) **Organización del tiempo:** se respeta la alternancia de esfuerzo, concentración y movimiento. También se aprovechan los hechos espontáneos que surgan. Los distintos tiempos son: tiempo de asamblea, de trabajo individual, alimentación y aseo, rincones, tiempo de trabajo en grupo y de actividades motrices.

c) **Organización del espacio:** se favorece la participación, desplazamientos, autonomía, control, trabajo en grupo, individual y colectivo. Según las necesidades, se optará por una determinada distribución espacial pero, en principio, el aula se distribuye por rincones. Estos serán rincones de juego o de trabajo e irán cambiando a lo largo del curso según interés y aspectos trabajados.

d) **Organización del material:** se podrá utilizar algún material de apoyo para reforzar conceptos trabajados durante las diferentes actividades que hemos comentado anteriormente.

e) **Metodología:** activa, basada en un clima de participación e integración del alumno en el proceso de aprendizaje; motivadora, partiendo de los intereses, necesidades y expectativas de los alumnos/as; atiende a la diversidad, tanto en sus diferentes ritmos de aprendizaje como en los distintos intereses y motivaciones.

Se pretende que el alumno tenga experiencias que a su vez sean generadoras de otras, fundamentándose en el constructivismo.

f) **Relación familia - escuela:** se establecen canales de comunicación y colaboración con la familia. Se intenta generar un clima de confianza mutua y se les hace partícipes en la realización de determinadas actividades.

Están establecidas unas normas de convivencia que se respetan por parte de padres y profesores /as.

#### **4.1.5. Actividades complementarias y/o extraescolares:**

Además de las propuestas en el PAG, vamos a realizar las siguientes salidas:

##### **\*3 años:**

- Biblioteca Municipal:29 enero 2008
- Granja-Escuela Cuna:6 febrero 2008
- Taller de Prehistoria: mayo

##### **\*4 años:**

- Sala 0:13 diciembre 2007
- Biblioteca Municipal:5 febrero 2008
- Granja-Escuela Albahaca:9 abril
- Taller de Prehistoria: mayo

##### **\*5 años:**

- Sala 0:11 diciembre 2007
- Biblioteca Municipal:12/19 febrero 2008
- Museo Bellas Artes:14 febrero 2008
- Granja-Escuela Albahaca:9 abril 2007
- Taller de Prehistoria: mayo

**(La visita al taller de Prehistoria será los días 14,15 y 16 de mayo)**

#### **4.1.6. Criterios generales para la evaluación de la actividad docente:**

La evaluación es parte del proceso educativo y su finalidad es **conocer las dificultades** que se les puede presentar al alumnado en un momento de la adquisición de conocimientos y **poner los medios** para avanzar en dicho proceso.

Se hace imprescindible una **evaluación inicial**, para conocer el nivel de conocimientos previos antes de iniciar un nuevo aprendizaje.

La **evaluación durante el proceso de aprendizaje** nos permite averiguar qué tipo de estrategia cognoscitiva utiliza el alumno, qué actitudes manifiesta ante el nuevo aprendizaje y qué tipo de relaciones establece. Nos permite ofrecer las ayudas oportunas y de forma individualizada. También si se han conseguido los objetivos propuestos y, de no ser así, las posibles causas y nuevos planteamientos.

**Los recursos utilizados serán:** la observación sistemática a través de escalas de observación, registros anecdóticos, revisión de trabajos individualizados, informaciones recogidas de los cuestionarios, pruebas de desarrollo.

**Los padres recibirán información** sobre la marcha de sus hijos siempre que lo deseen, en el horario semanal de tutoría y cuando la maestra estime oportuno. En casos concretos, el contacto será más frecuente y la colaboración más estrecha.

Al final de cada trimestre se les entrega a las familias un informe general en el cual se recoge los aspectos trabajados con el niño/a durante el trimestre. En el último trimestre se les entregará un boletín donde se refleje los objetivos alcanzados durante todo el curso.

**Autoevaluación** docente desde el análisis crítico de la práctica educativa.

#### 4.1.7. Seguimiento y evaluación del desarrollo del P.C.C.:

En las reuniones periódicas del Equipo del Ciclo, se revisa el Proyecto Curricular de la Etapa junto con las programaciones de aula, evaluando si hemos llevado a cabo las actuaciones previstas.

#### 4.2. - PRIMER CICLO:

##### 4.2.1. Características generales del Ciclo.

###### **\*Profesorado.**

###### - **Tutores/as:**

1ºA: María Carmen Cortés Valverde

1ºB: Dolores Pérez Ortega

1ºC : Alicia Traverso Maqueda

2ºA: Margarita Jiménez Moreno

2ºB: Manuel Barrera Calderón.

###### - **Otro profesorado:**

Música: Mª José Vázquez Prieto

E.Física: Francisca Rentero Pérez

E. religiosa: Mº del Mar Espinosa

P.T.: Mª Eugenia Pérez Cáceres.

A.L.: Soledad Alonso Moreno (Tiempo parcial: 7h 30' semanales)

M.E.E.: Laura Sánchez Martín

###### **\*Alumnado.**

- En general proceden de los grupos de E. Infantil del propio Centro.

- El número de alumnos/as es:

- 1ºA: 21      1ºB:22      1ºC: 23

- 2ºA: 25      2ºB: 25

- 4 alumnos /as de PT

- 13 alumnos de AL

- 14 alumnos/as de Apoyo.

##### 4.2.2. Objetivos generales:

El objetivo fundamental es el de **trabajar coordinadamente** en el impulso de los objetivos docentes en cada uno de los grupos que componen el Ciclo, centrándose especialmente en:

- **-Actuar con autonomía en las actividades y relaciones del grupo:** compartir ideas, tomar iniciativas, desarrollar posibilidades de establecer relaciones afectivas.
- **-Colaborar en la planificación y realización de las actividades de grupo,** aceptar las normas y reglas que democráticamente se establecen.
- **-Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la convivencia** y actuar de acuerdo con ellos: responsabilidad, respeto a los demás, cooperación, autoestima,...
- **Fomentar la coordinación con Educación Infantil.**
- Revisar, completar el nuevo Proyecto Curricular.

#### **4.2.3. Plan de Trabajo:**

- Se realizarán **reuniones semanales o quincenales de Ciclo**, siguiendo las indicaciones del E.T.C.P. y la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán **reuniones de Nivel** siempre que sea necesario para desarrollar de forma coordinada las actividades.
- Se realizarán **reuniones con Infantil y 2º Ciclo**, para seguir avanzando en la coordinación e intercambios de ideas.
- Serán los propios **alumnos/as**, con ayuda del tutor/a, los que **elaborarán las normas** de clase que ayuden a crear un clima adecuado de convivencia entre ellos.
- Se harán reuniones de Ciclo para seguir trabajando en el Proyecto Curricular.

#### **4.2.4. Organización curricular y adecuación de la programación al P.C.C.:**

##### ***Organización del alumnado:***

- Con independencia de cómo estén colocados habitualmente, el alumnado se agrupa en función de la actividad: individualmente, por equipos, ...

##### ***Recursos materiales:***

- Se tiende a disponer de la Biblioteca de aula más que a utilizar la del Colegio, debido a las dificultades que ésta presenta actualmente.
- Además del material didáctico general del Colegio o el adquirido con su asignación económica, se suele utilizar otro tipo de material con la misma finalidad del ya mencionado. Nos referimos al material de desuso que aporta los propios alumnos y profesorado, así como el que nosotros elaboramos. Con ello, intentamos cubrir las deficiencias de material didáctico requerido para la cobertura de una serie de objetivos.

##### ***Participación de las familias:***

- Se partirá de una reunión inicial donde se explicará de forma general el trabajo a realizar durante el curso.
- Se realizarán tomas de contacto con los padres individualmente siempre que lo soliciten.  
Se entregarán los Boletines a los padres cada trimestre para informarles sobre el desarrollo del trabajo de sus hijos. , en la medida que sea posible.
- Se citarán a los padres siempre que sea necesario.

##### ***Coordinación de los Equipos Docentes de Ciclo y Niveles:***

- Se mantendrán las reuniones necesarias según el Plan de Trabajo del Ciclo, así como para tratar otros temas generales y organizativos del Colegio.

##### ***La organización en general responde a:***

- Se aplica una metodología cada vez más activa, participativa y basada en la manipulación, la observación y la experimentación.
- Se programan materias globalmente en torno al Área de Conocimiento del Medio. Esta a su vez, está programada a partir del propio niño/a, su experiencia y entorno.
- Se intenta el fomento de la creatividad y originalidad, prestando especial atención a la comunicación oral y escrita.
- La evaluación será continua y global. La primera correspondiente al primer trimestre en el 1er. Nivel presentará cierta dificultad por el corto periodo de tiempo transcurrido, dadas las circunstancias del Nivel y el propio desarrollo de los contenidos impartidos.
- El instrumento fundamental para la evaluación será la observación diaria, la valoración no sólo de los conocimientos sino también de hábitos: silencio, atención, respeto a los demás, no interrumpir, postura adecuada en cada tarea y buen uso de instrumentos y materiales, presentación y limpieza en los trabajos, etc.

#### 4.2.5. Actividades complementarias y/o extraescolares:

- Teatro.
- Conciertos.
- Visita a una Granja.
- Visita a una fábrica agroalimentaria.
- Cine.
- Diversiones y convivencia.
- Día de la madre y día del padre.
- Puerto Perico.
- Recorridos por el Barrio.
- Visita a Servicios Públicos locales
- Danza en la Escuela: organizado por el Ayuntamiento, a lo largo de todo el curso en 1º y 2º.
- Participación en actividades generales del Colegio.
- Otras de interés que puedan surgir a lo largo del curso.

#### 4.2.6. Criterios generales para la evaluación de la actividad docente:

Su seguimiento y evaluación estará condicionado por el análisis y discusión que al respecto realice el Ciclo.

Al final de cada trimestre se revisarán los resultados de la actividad docente. A partir de esos resultados se replanteará o bien continuar con las medidas adoptadas o incluir otras nuevas que lleven a la solución de las dificultades que se detecten.

#### 4.2.7. Seguimiento y evaluación del desarrollo del P.C.C.:

En el año anterior se realizó la revisión del P.C.C., llegando a la conclusión de elaborar uno nuevo. Durante este curso nos proponemos llevarlo a cabo.

### 4.3. - SEGUNDO CICLO.

### 4.3.1. Características generales del Ciclo.

#### \*Profesorado.

##### Tutores/as.

3° A: Teodoro Amaro

3° B: José Marcos

4° A: M<sup>a</sup> José Vázquez.

4° B: M<sup>a</sup> Carmen Lucero

##### Otro profesorado

Inglés: Sonia Fernández Rodríguez

Música: M<sup>a</sup> José Vázquez Prieto

E. Física: M<sup>a</sup> Carmen Martín

E. Religiosa: M<sup>a</sup> del Mar Espinosa.

P.T.: M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Cáceres.

A.L.: Soledad Alonso Moreno (Tiempo parcial: 7h 30' semanales)

M.E.E. Laura Sánchez Martín

#### \*Alumnado.

-En número de alumnos/as es:

-3°A: 25      3°B: 25

-4°A: 24      4°B:22

-5 alumnos /as de PT

-7 alumnos de AL

- 13 alumnos/as de Apoyo.

-

### 4.3.2. Objetivos generales:

Se quieren centrar específicamente en:

- Tratar de **revisar y mejorar el P.C.C.**
- Intentar **secuenciar por niveles los elementos curriculares.**
- Seguir en la línea de coordinación que venimos realizando.

### 4.3.3. Plan de Trabajo:

Éste se desarrollará en el horario no lectivo establecido, para alcanzar los objetivos previstos.

### 4.3.4. Organización curricular y adecuación de la programación al P.C.C.:

La **organización de los grupos** sigue una estructura habitual diaria, si bien ésta varía adecuándose a la actividad o comportamiento de los alumnos.

Existe un **intercambio de material** (elaborado o no por el maestro/a) para tratar de que haya una coordinación en cuanto a los recursos utilizados dentro de cada Nivel.

La utilización de otros recursos (biblioteca, gimnasio, laboratorios) se hace difícil, por su falta de acondicionamiento o su simple inexistencia.

Respecto a las **relaciones de convivencia**, el Ciclo asumirá toda la normativa acordada en el R.O.F. y recogida en la legislación vigente al respecto.

Dentro del trabajo del Ciclo se pretende **finalizar la elaboración del P.C.C., el seguimiento** del Plan Anual y la coordinación del trabajo por Niveles.

Se persigue **reforzar el aprendizaje de determinados contenidos**, en espacios y con recursos diferentes, así como favorecer la formación integral del alumnado.

La **acción tutorial** se llevará a cabo a partir de la primera reunión informativa, que se convocará a principios de curso. Además se citarán a los padres individualmente o se recibirán a los que así lo soliciten. Dentro de esta acción tutorial se tendrán entrevistas individuales con los alumnos que lo necesiten, reforzándose con el apoyo del E.O.E.

La organización general de la actividad educativa se centra en:

- **La metodología** se hará de manera activa y globalizada, tendiendo a la participación por parte del alumnado, siguiendo la línea establecida en el P.C.C. y atendiendo a la individualización y a la recuperación, en su caso.
- **La evaluación** se llevará a cabo de forma continua, atendiendo a los criterios de evaluación pertinentes de cada Área y Nivel, según la programación prevista y en función de las capacidades de cada alumno/a.
- **El tratamiento de los ejes transversales** se efectuará a través de actividades puntuales que conecten con el entorno más próximo del alumnado y que están incluidas en las programaciones generales del Ciclo.
- Se tendrá en cuenta a la hora de diseñar las programaciones a aquellos alumnos que necesitan **actividades de recuperación, ampliación y/o apoyo específico**.

#### **4.3.5. Actividades complementarias y/o extraescolares**

- Visita a fábrica.
- Reserva natural del Castillo de las Guardas
- Visita a Beas a ver el belén viviente.
- Instalaciones Municipales deportivas.
- Opera.
- Conciertos.
- Teatro.
- Visita al aeropuerto San Pablo ( 4º A, B)
- Cine.
- Parque Periurbano "La Corchuela".
- Festival de cine de Sevilla. Documental *Génesis*.
- Participación en Aulas o talleres Municipales y otras actividades que oferte el Ayuntamiento: panificadora, natación,...
- Jornada de convivencia.
- Actividades de final de trimestre.
- Participación en actividades generales del Colegio.
- Cualquier otra actividad que se programe posteriormente y cuente con la aprobación del Consejo Escolar.

#### 4.3.6. Criterios generales para la evaluación de la actividad docente:

- Estarán recogidos en el P.C.C.
- Una vez al trimestre se analizará el resultado, profundizando en los objetivos en los que se hayan detectado mayores dificultades.
- Revisión del boletín de notas, aportando nuevos modelos e ideas de los Ciclos.

## 4.4. - TERCER CICLO.

### 4.4.1. Características generales del Ciclo.

#### Profesorado.

##### **\*Tutores/as.**

5° A: Carlos Ortega Alonso

5° B: Paqui Rentero Pérez

5° C. Jerónimo Losada Luque

6° A: Miguel Yuste Moreno

6° B: M<sup>a</sup> Ángeles Vioque Heredia

##### **\*Otro profesorado.**

Inglés: Concepción Escudero Espinosa.

Música: M<sup>a</sup> José Vázquez Prieto

E. Física: Carmen Martín Barrientos

E. Religiosa: M<sup>o</sup> del Mar Espinosa Morán

P.T.: M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Cáceres.

A.L.: Soledad Alonso Moreno (Tiempo parcial: 7h 30' semanales)

M.E.E. Laura Martín Sánchez

#### Alumnado.

- El número de alumnos/as es:

- 5° A: 23    5° B:23    5° C:22

- 6° A: 28    6° B: 28

- 4 alumnos /as de PT

- 1 alumno de AL

- 14 alumnos/as de Apoyo.

### 4.4.2. Objetivos generales:

Partiendo de los objetivos generales ya indicados al inicio del apartado, planteamos continuar el trabajo en base específicamente a:

- Avanzar en la **realización conjunta de las programaciones de aula.**
- Avanzar en la **preparación y elaboración de pruebas comunes.**
- **Organizar conjuntamente las actividades extraescolares y complementarias.**  
**Integrar progresivamente el uso de las Tic en las aulas.**

### 4.4.3. Plan de Trabajo:

Se organizará el trabajo, para alcanzar los objetivos señalados en general y en particular, a partir de las reuniones semanales de Ciclo (propuestas por el E.T.C.P), ajustando este trabajo según el seguimiento y evaluación que trimestralmente se haga del mismo.

Uso de las TICS como herramienta de trabajo.

#### 4.4.4. Organización curricular y adecuación de la programación al P.C.C.:

- Cada clase **agrupa al alumnado de forma flexible** en la manera más rentable respecto a los niveles de rendimiento y convivencia.
- En la medida de lo posible **se utilizarán los espacios y recursos** de que disponemos.
- La **acción tutorial** se desarrollará a partir de la reunión informativa, a inicios de curso, sobre el funcionamiento general y con las citas individuales de padres y tutores, a petición de los padres o del profesor.
- Además de **las normas generales de convivencia** para todo el Colegio, cada grupo/aula tiene sus propias normas elaboradas por la clase y refrendadas por ellos.
- El trabajo del Equipo de Ciclo se lleva a cabo a través de las reuniones de los martes y según el plan de trabajo previsto.
- Se mantienen actividades que ya se vienen haciendo a lo largo del tiempo. Lo hemos organizado entre todos, buscando compartir experiencias y mejorar la convivencia.

La organización curricular tiene en cuenta lo señalado en el Proyecto Curricular, destacando:

- El aprendizaje lo planteamos como proceso activo y de experimentación, tanto personal como de grupo, y donde se produzca una verdadera participación de todos.

La configuración del aula, la organización de actividades, la adecuación del ritmo de trabajo, etc. deben realizarse teniendo en cuenta los intereses de los propios alumnos y de manera que se intente siempre partir de la experiencia e ideas previas.

Debe caracterizarse por los principios de globalización y de interdisciplinaridad.

Vemos necesario, dadas las características propias del alumnado del Ciclo, trabajar en las líneas expuestas, pero no olvidando que hay que prestar atención a su vez a determinados hábitos y destrezas que deben continuarse, como paso previo para avanzar en su madurez y consecución de los demás objetivos ( hábitos de lectura, estudio, cálculo, resolución de problemas, ...)

La acción tutorial seguirá avanzando según lo recogido en el Plan de Acción Tutorial.

Respecto a la atención a la diversidad, se seguirá igual que en cursos anteriores, siguiendo lo recogido al respecto en el apartado correspondiente del propio Plan Anual.

El tratamiento curricular de los ejes transversales seguirá lo establecido en el Proyecto Curricular.

En el presente curso seguiremos incorporando el uso de las Tic en el aula, avanzando en lo que se señala en el Proyecto Tic.

#### 4.4.5. Actividades complementarias y/o extraescolares:

Además de la participación del Ciclo en todas y cada una de las actividades preparadas y programadas para todo el Colegio, se plantea realizar específicamente las siguientes:

##### **5º NIVEL.**

- Parlamento de Andalucía.
- Visita a los Reales Alcázares.
- Visita a Doñana, Castillo de las Guardas o Espacio natural.
- Visita a Itálica o Carmona.
- Educación Vial.

- Participación en los Concursos matemáticos "Thales".
- Belenes.

#### 6º NIVEL.

- Visita a Carmona.
- Visita Sevilla: Museos, parques,...
- Cine
- Presidencia de la Junta de Andalucía.
- Visita al zoo del Castillo de las Guardas.
- Estancia en Granja-Escuela " El Remolino".
- Visita al I.E.S Atenea.

#### ACTIVIDADES DEL CICLO.

- Teatros y conciertos.
- Orientación en la naturaleza: Porzuna o Parque del Alamillo.
- Participación del Ciclo en todas las actividades que organice el Ayuntamiento.
- Actividades deportivas en instalaciones municipales y Colegio.
- Conmemoraciones: Constitución, Día de la Paz,...
- Y otras actividades que surjan durante el curso y puedan significar un complemento a las actividades desarrolladas en clase.

#### 4.4.6. Criterios generales para la evaluación de la actividad docente:

Una vez al trimestre, se analizará el resultado de la actividad docente, profundizando en aquellas áreas en las que hayamos detectado dificultades y no se hayan conseguido los objetivos previstos, incluyendo el uso del las Tic

#### 4.4.7. Seguimiento y evaluación del desarrollo del P.C.C.:

En el trabajo propio del Ciclo uno de los objetivos es el de **reflexionar sobre la secuenciación de contenidos y criterios de promoción**, lo que nos lleva a analizar globalmente el grado real de aplicación de nuestro Proyecto Curricular.

### 4.5.PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO: PROPUESTAS DE MEJORA Y NECESIDADES.

#### PROPUESTAS DE MEJORA.

##### \*RESPECTO AL CURRÍCULO.

Con la implantación de la nueva ley de educación se va a hacer una revisión del PCC.

##### \*RESPECTO A LA PRÁCTICA DOCENTE.

##### **-Competencia en comunicación lingüística:**

Hemos presentado el Proyecto **Plan de Lectura y Uso de la Biblioteca Escolar** del Colegio Lepanto.

Desde comienzo de Curso, se ha empezado a realizar las distintas actividades que se plantean en él, tanto como de **animación a la lectura** como de estrategias para **mejorar la comprensión escrita**.

Esperamos que el desarrollo de este Plan, favorezca el rendimiento escolar en general del alumnado.

#### **\*RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

Se ha vuelto a proponer un **mayor número de reuniones** interciclos y de nivel, estamos llevando a cabo **Claustros Pedagógicos** en los que uno de los temas a tratar serán las dificultades que encontramos en las áreas instrumentales de lenguaje y matemáticas.

#### **\*RESPECTO A LA TUTORÍA.**

Debemos valorar el **Plan de Acción Tutorial** que se está llevando a cabo en el Centro. En el **Plan de Convivencia** se incluirán estrategias de compromisos con las familias que pensamos que mejorará la acción tutorial.

#### **\*RESPECTO A LA CONVIVENCIA.**

El curso pasado comenzamos con un **curso de Convivencia y Resolución de Conflictos** y hemos pedido la continuación del mismo.

La elaboración del **Plan de Convivencia**.

#### **\*RESPECTO A LA FAMILIA Y ENTORNO.**

En el debate surgido en el ETCP se volvió a insistir sobre la falta de interés y responsabilidad por parte del alumnado en general.

Sobre este aspecto sería interesante **organizar charlas, coloquios.....** en los que se les **asesore** a los padres/madres en la educación de sus hijos/as, sobre todo en la forma de poner límites y normas.

#### **NECESIDADES DEL CENTRO.**

- **Curso** de Formación del CEP sobre **Convivencia y Resolución de Conflictos**.
- **Asesoramiento** del CEP en actividades con **nuevas técnicas metodológicas en el aprendizaje de lenguaje y matemáticas**.
- Colaboración del EOE para llevar a cabo las charlas y coloquios con las familias.

### **5.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES GENERALES A TODO EL COLEGIO.**

Los objetivos generales respecto a las actividades complementarias y extraescolares siguen respondiendo a:

- Se tiene en cuenta **lo realizado a lo largo del pasado curso y cursos anteriores** y lo señalado en el R.O.F.

- Suponen un **elemento clave en nuestra actividad docente**, con lo que se pretende dar identidad propia a nuestro Colegio.
- Buscan **mejorar la implicación y participación en su organización, planificación y realización** de las mismas.
- Pretenden continuar **manteniendo las actividades comunes** que vienen haciéndose a lo largo de los años.
- Tratan de **consolidar su estructuración en el tiempo**, de forma gradual a lo largo de la Etapa y que responda al desarrollo curricular de cada Ciclo y general.
- Su organización y datos generales se recogerán en un modelo que será entregado a la Dirección con anterioridad a la realización de las mismas, así como posteriormente se entregará la correspondiente evaluación.
- Se elaborará un **Boletín Informativo Trimestral**, para su distribución a todas las familias, de las diversas actividades realizadas.

Las actividades generales que se plantean realizar en este curso escolar y donde se cuenta con la participación de todo el Colegio, son:

- **Fiesta Final de Curso.**
  - . Como fiesta lúdica de final de curso y de convivencia general.
  - . Realizada dentro del horario lectivo.
  - . Organizada conjuntamente por el profesorado y A.M.P.A.
  - . A realizar a final de curso: mes de junio.
  - . Como actividades: Exposición de trabajos, actuaciones.

..La Comisión de Actividades del Consejo Escolar será la encargada de su coordinación.
- **Actividades con motivo de final de trimestre.**
  - . Como fórmula de expresión del trabajo realizado durante el mismo.
  - . Organizadas por Ciclos, con la participación, en su caso, de las familias.
  - . A realizar a final de trimestre.
  - . Actividades de convivencia, exposición de trabajos, Belenes y Villancicos, Semana Santa (concurso de dulces típicos), ...
- **Actividades en torno a la conmemoración de la Constitución Española.**
  - . Organizadas por Ciclos, coordinadas por el E.T.C.P.
  - . Actividades, según edades alumnos, a realizar durante una semana.
  - . Coordinadas por el ETCP y el coordinador/a en cada Ciclo.
- **Actividades en torno al Día Internacional de la Paz.**
  - . Organizadas por Ciclos, teniendo en cuenta la oferta del Ayuntamiento.
  - . Celebración en enero del 2.008, tras su preparación previa.
  - . Coordinadas por el ETCP y el coordinador/a en cada Ciclo.
  - . Canciones coordinadas por M<sup>a</sup> José Vázquez (profesora de música).
- **Actividades con motivo del Día de Andalucía**

- . Organizadas por Ciclos, a través del E.T.C.P., y A.M.P.A.
- . Actividades generales para la conmemoración y otras ya habituales de la A.M.P.A. (desayuno,...)
- . Coordinadas por la Comisión de Actividades del Consejo Escolar.

● **Actividades deportivas.**

- . En el actual curso escolar 2007-2008, estas actividades están organizadas por el proyecto el deporte en la escuela y por el Ayuntamiento: natación.
- . En horario de tarde.
- . Coordinadas por el profesorado especialista del Área de Educación Física, monitores/as del deporte en la escuela y, en su caso, responsables municipales.

● **Actividades musicales y teatrales.**

- . Actividades como asistencia a Conciertos, Teatro y otros.
- . Actividades organizadas por la AMPA: Concierto de Percusión.
- . Coordinadas por Ciclos, según ofertas que se reciban.
- . Puesta en marcha de **NUESTRA CORAL**

● **Participación en Concursos, Exposiciones y otros.**

- . A realizar según las posibilidades y ofertas.
- . Están recogidas y especificadas por los Ciclos.
- . Coordinadas en el seno de cada Ciclo y las comunes por la Comisión de Actividades del Consejo Escolar y/o Claustro.

● **Otras actividades organizadas u ofertadas por el Ayuntamiento.**

- . Como las de Ocio y Tiempo Libre, de Natación, etc. (por Ciclos o Niveles).
- . El Colegio, según la oferta, participa en todas ellas.
- . Quedan especificadas en las señaladas en cada Ciclo.
- . Coordinadas por la Jefatura de Estudios y personal del Ayuntamiento.

● **Actividades organizadas por el A.M.P.A..**

- . Concierto de percusión.
- . Concurso de dibujo para calendario escolar.
- . Mercadillo benéfico de juguetes.
- . Degustaciones gastronómicas temáticas: mantecados, postres semana santa...
- . Miniolimpiadas.
- . Feria de intercambio de libros.
- . Merienda fin de curso.
- . Fiesta fin de curso.

● **Actividades para padres y madres.**

- . Organizadas por la A.M.P.A. y con la colaboración del Colegio y otras instituciones.

- Otras que puedan surgir a lo largo del curso escolar, para cuya organización se seguirá lo recogido en el R.O.F. y que deberán ser informadas en la Comisión de Actividades del Consejo Escolar.
- **"Jornadas de convivencia de profesorado"**  
.Organizadas por el Claustro de profesores con el objetivo de favorecer el clima de convivencia, el conocimiento mutuo...

## **6. PROYECTOS, PLANES ACTIVIDADES...**

### **6.1. PROYECTO TIC.**



Iniciamos el segundo curso escolar en el desarrollo de las TICs en nuestro Colegio. Teniendo en cuenta lo señalado en el Proyecto, así como la evaluación realizada en la Memoria Final del pasado curso, para éste se plantea globalmente:

#### **6.1.1.OBJETIVOS GENERALES.**

- **Solucionar los problemas técnicos** que existen en la actualidad con las aulas TICs y otras dependencias.
- Continuar **avanzando en la formación e información del profesorado** en el conocimiento del ordenador y sus posibilidades de uso en el aula.
- **Potenciar el conocimiento por parte del alumnado y familias** de la importancia del uso de las nuevas tecnologías en el proceso formativo y de comunicación en nuestra comunidad educativa.
- Continuar **profundizando en el uso del ordenador en las aulas TICs y otras, como parte integrante del currículum** y como estrategias metodológicas del proceso de aprendizaje, tanto como objetivo pedagógico como instrumento para alcanzar otros.
- **Desarrollar conjunta y coordinadamente el Plan de Trabajo**, establecido en general y también el particular de cada Equipo, realizando su correspondiente **seguimiento y evaluación**.
- **Potenciar la coordinación y el trabajo del Equipo de Coordinación TIC**, temporalizando sus actuaciones y dinamizando el trabajo a realizar en los Ciclos.

#### **6.1.2.ACTUACIONES PREVISTAS.**

##### **ACTUACIONES PREVIAS E INICIALES:**

##### **A. Solución de los problemas técnicos y de deterioro y conservación:**

- ✓ Conexiones, aulas de Infantil y 1er Ciclo, aula inutilizada, ....
- ✓ Temporalización prevista: hasta mediados de octubre.
- ✓ Responsabilidad: Equipo Directivo y Coordinador.
- ✓ Condiciona en gran parte otros calendarios o actuaciones posteriores.

#### **B. Recogida de información inicial:**

- ✓ Conocimiento del uso dado en el curso anterior, necesidades de formación o información por parte del profesorado, recogida de datos de deficiencias de cada aula,...
- ✓ Temporalización prevista: hasta finales de septiembre.
- ✓ Responsabilidad: Coordinador TIC.
- ✓ A partir de los datos recabados se realizarán las gestiones oportunas para el mejor uso de los equipos, se planteará las diversas posibilidades y niveles de formación/información y necesidades concretas.

#### **C. Incorporación en el Plan Anual:**

- ✓ Conocimiento del Proyecto por todo el Claustro, inclusión en el Plan Anual de objetivos y actuaciones a nivel general y a nivel particular de los diferentes Equipos docentes.
- ✓ Temporalización prevista: hasta mediados de octubre.
- ✓ Responsabilidad: Ciclos, Equipo de Coordinación TIC y Coordinador.

#### **D. Conocimiento por toda la comunidad escolar:**

- ✓ Desarrollar actuaciones que difundan el proyecto y uso de las nuevas tecnologías para familias y alumnado, información básica para el profesorado sobre claves y usos de plataformas y otros.
- ✓ Temporalización: hasta finales de octubre.
- ✓ Responsabilidad: Equipo de Coordinación TIC.
- ✓ Se plantean actuaciones como: información escrita, reuniones informativas de inicio de curso, web del Colegio y plataforma, ...

#### **E. Normas de uso:**

- ✓ Incorporación en el ROF de medidas de uso y correctoras, en su caso.
- ✓ Temporalización: primer trimestre.
- ✓ Responsabilidad: Equipo Directivo y Claustro.
- ✓ Inicialmente, y hasta que se cierre definitivamente este debate, se establecerán unas mínimas normas de uso de los ordenadores en cada aula.

### **ACTUACIONES A LO LARGO DEL CURSO.**

#### **A. Mantenimiento y uso de las plataformas Helvia y Pasen y otros:**

- Actualización de claves e información de sus posibilidades de uso a profesorado y alumnado:

o Actualización de los datos e información de las posibilidades de su uso:

Temporalización: a lo largo del primer trimestre.

Responsabilidad: Equipo de Coordinación y Coordinador.

En el Equipo de Coordinación se establecerá previamente cómo vamos a ir avanzando en esta actuación.

● Página Web del Colegio:

o Publicación y mantenimiento:

Temporalización: a lo largo de todo el curso escolar.

Responsabilidad: Equipo Directivo, Equipo Coordinación y Coordinador.

El Coordinador coordinará tanto su publicación como su mantenimiento, tras establecerse previamente un esquema de contenidos, visualización y reparto de tareas.

Planteada como vínculo de información y comunicación, de participación y como unificación de recursos.

● Potenciar el uso de Helvia en el aula:

o Facilitar y potenciar su uso y conocimiento.

o Potenciar el trabajo del alumnado en Helvia y la interactividad entre ellos.

Temporalización: a lo largo de todo el curso escolar.

Responsabilidad: Equipo Coordinación TIC, Ciclos y tutores/as.

● Potenciar el uso y conocimiento de Pasen:

o Dar a conocer y posibilitar su uso por las familias que así lo requieran.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Responsabilidad: Equipo Directivo y Equipo de Coordinación.

Esta actuación dependerá de las necesidades y posibilidades que manifiesten las familias. Se puede plantear inicialmente la recogida de información (encuesta o cuestionario) sobre el uso de la red y ordenador por las familias.

**B. Banco de recursos.**

● Detectar necesidades:

o Listar necesidades reales de recursos y sus tipologías.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Responsabilidad: Coordinador y tutores/as (unificación posterior por Ciclos).

● Creación del banco de recursos:

o Progresivamente establecer banco de recursos y método de actualización y/o mantenimiento.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Responsabilidad: Equipo de Coordinación, Ciclos.

Resulta necesario establecer y distribuir la responsabilidad de su mantenimiento y actualización (a través de Helvia).

- Planificar creaciones propias:
  - o *Iniciar, de forma coordinada y progresiva, la realización de creaciones propias, y su uso compartido.*  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.  
Responsabilidad: Equipo de Coordinación y tutores.  
Importante que se dinamice la comunicación entre todos/as (responsabilidad del Coordinador y ETCP) y se compartan los avances y dificultades encontradas.

### C. Incorporación en el Proyecto Curricular.

- Análisis del uso real y posible de las TICs en el proceso de aprendizaje:
  - o *Debate en el ETCP y Equipos de Nivel y Ciclos.*  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.  
Responsabilidad: ETCP, Ciclos y Claustro (en su caso).  
Propiciar el debate en los diferentes Equipos docentes de cómo se está trabajando, logros y dificultades, propuestas, ...  
Debe incluirse en el plan de trabajo de los Equipos.
- Adecuación metodológica y de objetivos:
  - o *Debate en el ETCP y Equipos de Nivel y Ciclos.*  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.  
Responsabilidad: ETCP, Ciclos y Claustro (en su caso).  
Propiciar el debate en los diferentes Equipos docentes de cómo se está trabajando, logros y dificultades, propuestas, ...  
Debe incluirse en el plan de trabajo de los Equipos.

### D. Formación e información del profesorado.

- Información y asesoramiento:
  - o *Mantener continuamente cauces de información al profesorado.*  
Temporalización: todo el curso.  
Responsabilidad: Coordinador y Equipo de Coordinación.  
De forma continuada y directa, el Coordinador proporcionará a los tutores/as la información que cada uno/a demande para sus propias necesidades.
- Necesidades formativas: Plan de formación:
  - o *Analizar las necesidades formativas y potenciar la formación:*  
Temporalización: a lo largo de todo el curso.  
Responsabilidad: Equipo de Coordinación y Coordinador.  
Se ofrecerá una información continuada sobre las ofertas formativas: a distancia, en CEPS y otras.  
Tras analizar las disponibilidades generales se podrá o no plantear algún tipo de formación en el Centro.

## E. Potenciación de la coordinación para la aplicación de las TICS.

- Equipo de Coordinación:
  - o *Potenciar el trabajo del Equipo de Coordinación.*  
Temporalización: a lo largo de todo el Curso.  
Responsabilidad: Equipo Directivo y Coordinador.  
Se pretende que el Equipo funcione de forma coordinada, con la implicación de todos sus componentes y que sirva de dinamizador, incorporando sus aportaciones al propio proyecto TIC. A través de la ejecución de las responsabilidades que para él se señalan.
- Coordinación de los Equipos de Ciclo y/o Nivel:
  - o *Potenciar la coordinación de los Equipos para la aplicación y desarrollo del Proyecto TIC:*  
Temporalización: a lo largo del curso escolar.  
Responsabilidad: ETCP, Coordinadores de Ciclo, Ciclos y Niveles.  
Desarrollar el trabajo específico, señalado en su correspondiente apartado del Plan Anual, de los Ciclos y Niveles. Coordinar desde el ETCP, junto al Coordinador y Equipo de Coordinación, el desarrollo del trabajo común.

## F. Seguimiento y evaluación de la aplicación de las TICS.

- Seguimiento trimestral:
  - o *Seguimiento en el Plan Anual.*  
Temporalización: trimestral.  
Responsabilidad: según la actuación.  
Coordinado este seguimiento por el Coordinador y Jefatura de Estudios, dentro del proceso que se establezca en el propio Plan Anual.
- Datos objetivos de usos:
  - o *Encuesta a familias, profesorado y alumnado.*  
Temporalización: tercer trimestre.  
Responsabilidad: Equipo Directivo, Equipo de Coordinación, Coordinador.  
Obtener datos precisos sobre usos y nivel de satisfacción de las tecnologías de la comunicación, que permita tener una idea clara de los resultados del trabajo a lo largo de este curso.
- Evaluación final:
  - o *Incorporación a la Memoria Final de curso:*  
Temporalización: final de curso.  
Responsabilidad: Equipo de Coordinación, Coordinador, Equipos docentes.  
Integración, dentro del proceso de evaluación que establezca la Memoria final de curso, del trabajo realizado en las distintas actuaciones, logros y dificultades,

material elaborado, resultados de las coordinaciones, uso de los recursos, tiempos de usos,...

### 6.1.3. TRABAJOS DE LAS TICS EN LOS CICLOS.

#### **\*INFANTIL.**

PROYECTO DE INFANTIL: La ilusión de crear con el ordenador

#### **1. -JUSTIFICACIÓN:**

El objetivo fundamental del proyecto es la **introducción de las NNTT en el aula** de infantil, de modo que el ordenador se convierta en un instrumento cotidiano.

Las razones de este proyecto son varias:

- a) El CEIP Lepanto constituye un **centro TIC** desde el curso 2006-2007
- b) El ordenador es una **herramienta muy atractiva y motivadora** para los niños/as. Puede constituir un recurso más del aula para aprender, jugar y crear. Facilitará el proceso de lectoescritura llevado a cabo con los niños/as. Será, en definitiva, un instrumento que potencia, favorece y desarrolla los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c) En la sociedad en la que vivimos, el ordenador cobra cada vez mayor importancia, junto a otras tecnologías de la información y comunicación. Los maestros/as y alumnos/as nos encontramos ante una nueva situación que nos lleva a usar **el ordenador como instrumento didáctico**. La escuela no puede estar exenta de los cambios, pues no cumpliría su función. Desde este punto de vista, señalar que el uso del ordenador en el aula cumple una función compensatoria, ya que muchos alumnos/as no cuentan con éste en sus casas.

#### **2. -OBJETIVOS:**

- Proporcionar los recursos necesarios para iniciar una familiarización con el ordenador.
- Conocer, usar, dominar y cuidar el material informático.
- Explorar el ordenador con una progresiva autonomía y creatividad para que se sientan felices.
- Conocer y respetar las normas del rincón del ordenador.
- Avanzar en el proceso lectoescritor.
- Preparar a los alumnos/as para ser futuros usuarios del ordenador.
- Adquirir destrezas mínimas en el uso del ratón, teclado, monitor y CPU.
- Conocer e identificar las diferentes partes del ordenador y su uso: CPU, monitor, ratón y teclado.
- Desarrollar la motricidad fina.
- Potenciar la coordinación vasomotora.
- Afianzar la lateralidad.

- Reforzar la discriminación visual.
- Favorecer la comunicación entre iguales.

### **3. -CONTENIDOS:**

- El ordenador. Componentes más importantes: monitor, teclado, ratón y CPU.
- Normas elementales del rincón del ordenador.
- Coordinación y control vasomotor en aquellas actividades que requieran el uso del ordenador
- Confianza en las posibilidades propias y aceptación de las diferencias con los demás en el manejo del ordenador.
- Colaboración y contribución al cuidado del material informático.
- Contenidos del currículo del 2º Ciclo de la Educación Infantil, secuenciados en nuestras programaciones.
- Manejo correcto del ratón.
- Hábitos adecuados ante el ordenador.
- Realización de actividades con el ordenador.

### **4. -METODOLOGÍA:**

En la Etapa Infantil, **el pensamiento está unido a la acción**, de ahí que nuestro proyecto aplique un metodología fundamentalmente activa, estimulando a los niños/as a participar como protagonistas de su propio aprendizaje, favoreciendo la autonomía y el trabajo en grupo. Una metodología para que el niño/a aprenda a aprender.

El maestro/a será un/a facilitador/a y guía ante este nuevo mundo que se abre a los alumnos/as con el uso de ordenadores como un recurso de trabajo más.

No será una herramienta aislada, sino que cada contenido trabajado en clase debe encontrar ese matiz de interactividad o de exploración.

Se trabajará por rincones, compartiendo el ordenador de dos en dos.

#### **\*PRIMER CICLO.**

El primer ciclo se plantea comenzar sistemáticamente el trabajo con las Tics a partir del segundo trimestre, una vez realizada la formación inicial del profesorado.

#### **\*SEGUNDO CICLO.**

El segundo ciclo está trabajando sistemáticamente las Tics en las aulas de tercero y cuarto a través de las páginas:

-[www.lacoctelera.com/aula](http://www.lacoctelera.com/aula) (BLOG de Jose)

-[ieros.iespana.es](http://ieros.iespana.es) (WEB de Jerónimo)

-[www.google.es](http://www.google.es). (búsqueda de datos para conocimiento del medio)

Las Tics se utilizan en todas las áreas del currículum.

La clase de 3ºA aún sigue con los ordenadores estropeados.

#### **\*TERCER CICLO.**

El tercer ciclo está trabajando en profundidad con las Tics en las aulas. Se trabaja a través de la página de 5º (WEB de Jerónimo) y de la aula virtual de la clase de 6ºA.

### **\*EL AULA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA**

En el aula de PT se trabajan las Tics sistemáticamente, con los distintos grupos de alumnos/as, a través de la página:

-aprendemosjugando.iespana.es

## **6.2. PROYECTO DE COEDUCACIÓN.**

### **6.2.1.INTRODUCCIÓN.**

Este curso se ha logrado un gran paso en este CENTRO, la incorporación de la figura del coordinador o coordinadora a formar parte del "Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica".

Con ello se pretende dinamizar y destacar haciendo más relevante el conocimiento y respeto que debemos tener y debemos hacer llegar a nuestro alumnado.

Todas y todos somos iguales, hacemos las mismas cosas y tenemos el mismo peso en nuestra comunidad educativa.

### **6.2.2.OBJETIVOS.**

- Facilitar un **mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas**, hombres y mujeres. Así como **favorecer las relaciones** basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.
- Potenciar prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.**
- Promover el respeto y la convivencia** independiente del sexo, apariencia y vestimenta de la persona.
- Favorecer el **intercambio de ideas** e ideologías en cualquier ámbito.
- Fomentar el cambio de las relaciones de género** formando al alumnado en la autonomía personal.

### **6.2.3.METODOLOGÍA**

La coeducación **no será trabajada como una asignatura aislada.** Será un modo de **trabajar el currículum**, y por tanto tendremos que tenerla presente en todo momento.

Estará presente tanto en las actividades y organización del espacio y del tiempo como en los materiales.

#### **6.2.4.ACTIVIDADES.**

.Trabajaremos **actividades puntuales** para los siguientes días:

♥**25 DE NOVIEMBRE.** DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

♥**30 DE ENERO,** DÍA ESCOLAR DE LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ.

♥**8 DE MARZO.** DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA.

.Actividades a realizar con nuestro alumnado, manejaremos un **lenguaje no sexista**, no relegando al sexo femenino, tareas desfavorecedoras con respecto al sexo masculino.

.Habrá actividades **que potencien y mejoren un conocimiento favorecedor de la mujer**, dando a conocer el nombre de alguna mujer que destacara en ese campo (música, matemáticas, ...).

.No dejaremos que las actividades antes mencionadas sean puntuales, y las mantendremos a lo largo del curso.

#### **6.2.5.ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.**

.Las dependencias del centro serán utilizadas tanto por un sexo como por el otro.

.En el aula situaremos una niña y un niño juntos, como manera de favorecer la comunicación y conocimiento del sexo contrario al suyo.

.En la sala de profesores, favoreceremos la ubicación en las distintos claustros, maestra- maestro.

#### **6.2.6.ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.**

.Las actividades organizadas tanto a nivel de aula como de centro, tendrán lugar al mismo tiempo para niñas como para niños, así como para maestras y maestros.

#### **6.2.7.MATERIALES.**

.Los materiales están dispuestos de forma accesible tanto para las niñas como para los niños así como para maestras y maestros. Y serán utilizados indistintamente por uno u otro sexo.

### 6.3. PROYECTO: LA BIBLIOTECA ESCOLAR.



Este curso escolar hemos presentado el **Proyecto Plan de Lectura y Uso de la Biblioteca Escolar**.

El **claustr**o al completo y de manera unánime ha decidido sumarse activamente a este proyecto, manifestando su **compromiso de participación y colaboración** con cuantas acciones sean necesarias para implantar este proyecto educativo en el centro. Así ha quedado constancia de ello en el acta del claustro celebrado el día 6 de noviembre de 2007, que debatió el borrador de este proyecto, asumiendo igualmente la necesidad de incluir los planteamientos del mismo en el Proyecto de Centro y el Plan Anual de Centro y en las programaciones de aula.

Con el **análisis de las pruebas de diagnóstico** vimos que lo más destacable es la dificultad de los alumnos/as para la comprensión del planteamiento de algunas de las cuestiones, esto unido a la expresión incorrecta tanto de las respuestas como de los resultados. Por lo tanto los problemas de lectura, tanto de comprensión como de expresión necesitan de la puesta en marcha de nuestro Proyecto Lector y Escritor.

#### 6.3.1. Características actuales de la biblioteca escolar, ya sea de aula o de centro.

Lo que en nuestro colegio se denomina biblioteca no es más que un **espacio con finalidades y utilidades diversas**, muy alejadas de las funciones que realmente debe tener un verdadero centro de recursos y documentación como es la biblioteca escolar. Actualmente es la sala de profesores, por lo tanto necesitamos urgentemente un nuevo espacio para ubicar la biblioteca escolar. **La colección está poco actualizada**, sobre todo en cuanto a libros de información. Algunas áreas curriculares no cuentan con ningún material en la biblioteca. Hay pocos documentos para los alumnos/as de Educación Infantil.

Las bibliotecas de aula funcionan en la actualidad con carencias de estructuras organizativas y programas lectores.

#### 6.3.2. Actuaciones que se desarrollarán dentro y fuera de la jornada laboral del coordinador/a:

- **Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de las directrices fundamentales** para poner en marcha el Proyecto Lector y la biblioteca escolar
- **Coordinar las tareas tanto del Equipo de Profesores/as como del equipo de alumnos/as.**
- **Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos documentales y de la biblioteca del centro.**
- **Difundir**, entre los maestros/as y los alumnos/as, materiales didácticos e información administrativa, pedagógica y cultural.

- **Colaborar en la planificación y el desarrollo del trabajo escolar.**
- **Atender a los alumnos, profesores y familias que utilicen la biblioteca, garantizando el servicio de préstamos.**
- **Planificar y desarrollar la formación de los usuarios.**
- **Colaborar en la promoción de la lectura. Asesorar en la compra de nuevos fondos...**

### 6.3.3.Descripción del Proyecto lector del centro: procedimientos, recursos, actividades, interrelación niveles y areas, ámbitos en los que se va a actual.

En este Plan Lector se verán implicados todos los **componentes de la comunidad educativa**. Realizamos un **proyecto a medio plazo** considerando un período de tres cursos académicos y poniendo en marcha varias fases para un desarrollo efectivo. Esto se llevará a cabo gracias al **trabajo en equipo** y a una acción estratégica y sistemática. Se realizarán las actividades de lectoescritura recogidas en el Proyecto realizadas desde todos los ámbitos recogidos .

### 6.3.4.Plan de uso de la biblioteca escolar como recurso al proyecto lector: acciones y mecanismos a desarrollar.

Para poner en funcionamiento la biblioteca escolar nos hemos propuesto cuatro **objetivos** a largo plazo con una serie de iniciativas para ello:

- 1.- **Equilibrar el fondo**, garantizar la disponibilidad de los documentos.
- 2.- **Difundir los fondos** haciendo que circulen por el centro educativo.
- 3.- **Ampliar las posibilidades de uso pedagógico** de la biblioteca escolar.
- 4.- **Abrir la biblioteca a la comunidad escolar.**

### 6.3.5.Implicación de la comunidad educativa.

La **comunidad educativa muestra un alto grado de compromiso** con todos aquellos programas y actividades que vamos poniendo en marcha. Además podemos afirmar que la puesta en marcha del proyecto y la dinamización de la biblioteca no es posible sin la participación activa de todos los sectores de la comunidad. Su implicación nos lleva a realizar de forma conjunta el diseño y la realización de actividades que desde la biblioteca se vienen generando.

Además **el AMPA** del centro se compromete a colaborar con el proyecto participando algunos de sus miembros en el Equipo de Apoyo a la Biblioteca y mostrando su deseo de colaborar con las actividades que de él se deriven.

### 6.3.6.Cauces de coordinación y colaboración con asociaciones, entidades y bibliotecas del entorno del centro.

Con respecto al **Ayuntamiento** nuestros propósitos se dirigen en dos direcciones, participar en todas las actividades y programas sobre animación a la lectura que el Ayuntamiento hace a los centros a principios de curso y ofrecer nuestra biblioteca, su sala y recursos para que en ella pueda programar todo tipo de actividades culturales y sociales si así lo estimase conveniente.

La biblioteca pública más cercana es la que pertenece al **Centro Cívico Los Alcores** y se ha convertido en elemento de referencia constante. Las relaciones que mantenemos con ella son excelentes. Nuestro alumnado participa anualmente en las actividades de animación a la lectura

que programa y hay establecidos cauces de cooperación y programación conjunta con sus bibliotecarios.

### 6.3.7. Recursos económicos y materiales propuestos.

Recursos materiales y económicos:

- A. Renovación y actualización de la colección de la biblioteca central: 4000
- B. Mobiliario: 800
- C. Equipamiento informático multimedia, audiovisual: 1500
- D. Reprografía, encuadernación: 200
- E. Adecuación de espacios e instalaciones: 1200
- F. Recursos planteados por el proyecto: 600

### 6.3.8. Necesidades y compromiso de formación para el profesorado.

En esta fase inicial de puesta en funcionamiento de la Biblioteca Escolar y dada la importancia del hábito de la lectura y la escritura para el desarrollo integral de nuestros alumnos/as, proponemos una formación unida a la práctica que esté vinculada a la experimentación, la innovación y la investigación para desarrollar estrategias de promoción y afianzamiento del hábito lector y escritor.

La formación podemos alcanzarla por distintas vías de actuación:

- **Lecturas personales**, asistencia a cursos, jornadas, talleres...
- **Trabajo en equipo** en el propio centro o con compañeros/as de otros centros.
- Línea de **autoformación, experimentación e innovación** generando materiales y propuestas distribuyéndolas a los demás compañeros.

### 6.3.9. Criterios y procedimientos de evaluación.

La **evaluación se realizará de manera continua**, realizando una observación directa y diaria en los niños/as, la evolución de su nivel lector, el interés que muestran hacia la lectura... Del mismo modo, en las reuniones con los padres y madres. Se les pasará un cuestionario a las familias. Después, el profesor/a de cada curso sacará sus conclusiones, que posteriormente pondrá en común con el resto del equipo docente para realizar la evaluación general correspondiente.

Una vez al mes, se dedicará un punto del orden del día de la reunión de ciclos a la evaluación del proyecto de lectura, así como en el **E.T.C.P.** También serán considerados de especial utilidad, y como elementos esenciales de evaluación, los resultados de las pruebas de diagnóstico. Finalmente, esto irá en la memoria final.

### **\*TRABAJO EN LOS CICLOS.**

Infantil va a realizar las siguientes actividades:

- Catalogación, registro y clasificación de los fondos de las bibliotecas de aulas.
- Visita a la biblioteca escolar del Centro.
- Escribimos las normas de la biblioteca (semáforo)
- Préstamo de libros con registro personal.
- Cuentacuentos y actividades de animación a la lectura por clases.

- Títeres, dramatizaciones...
- Lista de títulos mas leídos.
- Cadenetas de libros.
- Jornadas de lectura y narración de cuentos con la participación de familiares.
- Invitación a autores e ilustradores de libros infantiles.
- Mercadillo del libro usado (Día del libro)
- El libro viajero por clases.
- El rompecabezas que se convirtió en cuento.
- Buscando y revolviendo el cuento va saliendo.
- Coloca y ordena tu cuento.

#### 6.4. PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

Desde el curso pasado estamos trabajando puntualmente estrategias relacionadas con este apartado. Para este curso nos hemos propuesto realizar un proyecto. Una propuesta de índice es:

#### INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO Y SU ENTORNO.
3. FINALIDADES EDUCATIVAS
4. OBJETIVOS
  - 4.1. CON PROFESORES
  - 4.2. CON ALUMNOS
  - 4.3. CON PADRES
  - 4.4. CON LAS INSTITUCIONES
5. ACTIVIDADES
  - 5.1. PARA EL PROFESORADO
  - 5.2. PARA LOS ALUMNOS
  - 5.3. PARA LOS PADRES
  - 5.4. CON LAS INSTITUCIONES
6. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL CENTRO
7. EVALUACIÓN
8. TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso vamos a estudiar esta propuesta y vamos a desarrollar todos los apartados.

## 6.5. PLAN DE APERTURA.

Desde el curso pasado, nuestro Centro cuenta con el **Plan de Apertura** en el que se incluyen el Aula Matinal, el Comedor Escolar y las Actividades Extraescolares.

### ▪ 6.5.1. Aula Matinal.



o

**\*HORARIO:** Desde las 7:30 hasta las 9:00.

**\*UBICACIÓN:** Edificio de Infantil de la calle Navarra.

El responsable de este Servicio es la **Empresa Aula de Ocio**. Está atendido por **tres monitoras** que cuidan a los niños/as y les ofertan distintas actividades: Juegos en el patio si el tiempo está bueno, pintura y dibujo, vídeos, lectura, juegos de mesa, juegos populares...

Para los niños/as que llegan antes de las 8:30 se les ofrece un **desayuno**.

Los niños/as de Infantil que están en el Edificio de la Avenida S. Juan-Mairena, son llevados en el **autobús del Transporte Escolar**, acompañados por una monitora, hasta sus aulas.

Se puede utilizar en "días sueltos" o por "mes completo".

**\*PRECIO:**

Bonificación 0%: 13 € mes completo o 1 € al día.

Bonificación 25%: 9,75 € mes completo o 0,75€ al día.

Bonificación 50%: 6,5 € mes completo o 0,50€ al día.

Bonificación 100%: 0€

**\*CALENDARIO:**

Desde el 18 de septiembre hasta el 24 de Junio.

**Nº de Usuarios a la fecha del PAC: 47**

### ▪ 6.5.2. Comedor Escolar.



**\*HORARIO:** De 14:00 a 15:40

A partir de las 15:00, los familiares pueden recoger a los alumnos/as.

La empresa responsable de este servicio es **SERUNION**.

El alumnado usuario de este servicio es atendido por **cinco monitoras** que les atienden y cuidan mientras comen y una vez que termina la comida les ofertan distintas actividades como juegos en el patio, dibujo y pintura, lecturas, juegos de mesa... hasta que los familiares llegan a recogerlos.

Además de las monitoras, en el comedor trabajan **dos auxiliares de cocina** que son las encargadas de calentar la comida y servirlas en los platos.

El servicio de catering que ofrece la empresa SERUNION en nuestro Centro, es la llamada "**Línea Fría**". La comida llega semicongelada en bandejas termoselladas que se conservan en una cámara frigorífica hasta su utilización. Estas bandejas son calentadas en el horno durante el tiempo necesario, que garantiza su consumo sin riesgos de contaminación por bacterias.

El precio, según la bonificación que tenga cada familia, es el siguiente:

- **Bonificación 0 %:** 3,30 €
- **Bonificación 25 %:** 2,48 €
- **Bonificación 50 %:** 1,65 €
- **Bonificación 100 %:** 0 €

### **\*UBICACIÓN**

En el **SUM** del Edificio de la calle Navarra.

Los niños/as del Edificio de infantil de la Avda. San Juan-Mairena son trasladados en autobús acompañados por una monitora.

### **\*CALENDARIO**

Desde el 18 de septiembre hasta el 24 de junio.

**Nº de usuarios a la fecha de aprobación del PAC: 117**

### **■ 6.5.3. Actividades Extraescolares.**

En el presente curso escolar, se han ofertado las siguientes actividades:

HORA/DIA	LUNES Y MIÉRCOLES	MARTES Y JUEVES
16: 00 a 17:00	●Inglés Infantil	

	●Informática Juvenil	●Informática Infantil ●Inglés Juvenil
17:00 a 18:00	●Aula de Apoyo	●Aula de Apoyo

De momento, sólo se ha puesto en marcha el taller de **Inglés Infantil**.

En el momento que haya **10 alumnos/as** interesados en otros talleres, se irán poniendo en marcha a lo largo del curso.

Esta medida también se toma en el caso contrario. Si en un taller que está en funcionamiento, se dan de baja algunos alumnos/as y queda un número menor de 10, éste se cerraría.

**\*PRECIO:**

Bonificación 0%: 13 € mes

Bonificación 25%: 9,75 € mes

Bonificación 50%: 6,5 € mes

Bonificación 100%: 0€

En el caso de las **Actividades Extraescolares**, sólo se bonifican dos talleres. Si alguna familia está interesada en más de dos, deben de abonarlo sin bonificación.

El responsable de este Servicio es la **Empresa Aula de Ocio**.

**\*Calendario:** Desde el 2 de octubre hasta el 30 de mayo.

**\*Personal que atiende el servicio:** 1 monitor por actividad y grupo.

**\*Localización:** Edificio de la C/ Navarra

## [6.6. EL DEPORTE EN LA ESCUELA.](#)



El programa "**El Deporte en la Escuela**", está siendo desarrollado en nuestro Centro desde el curso pasado..

\*En la actualidad se están trabajando:

- Deportes colectivos: **baloncesto y fútbol sala.**
- Deportes Individuales: **ajedrez y atletismo.**

Todos los deportes se practican en las modalidades de **prebenjamín (1° y 2°)**, **benjamín (3° y 4°)** y **alevín (5° y 6°)**.

**\*El Horario** es de Lunes a Jueves de 17:00 a 19:00.

Los viernes por la tarde y los sábados por la mañana se destinarán a las competiciones.

**Los monitores son contratados por la empresa Aula de Ocio.**

## 6.7. ACTIVIDADES THALES.



La Sociedad Matemática THALES organiza el Concurso "Fotografía y Matemáticas" anualmente. En él se premian fotografías con contenidos matemáticos. Nuestro Colegio participa desde el curso 1997-98. En los últimos años, convoca también, otro concurso sobre "Imágenes Matemáticas" en el que también participamos desde la primera edición. En éste premian imágenes obtenidas de revistas, dibujos etc

A nivel interno, convocamos un "**Concurso de Ideas**" dirigido sobre todo a los alumnos/as de los Ciclos de Educación Primaria y Infantil. Hacemos unas bases que se exponen en las clases. Se anima a los alumnos/as a participar y se deja al menos un mes, para recoger las ideas.

Los alumnos/as redactan en un folio las ideas que se le ocurren sobre los contenidos matemáticos. Las **mejores ideas**, se seleccionan y se hacen las fotos en el Colegio con la Cámara del Centro. Se enmarcan y se mandan a Thales. Del mismo modo, hacemos con las imágenes. Los chicos/as traen revistas de casa y ahí buscan las imágenes con conceptos matemáticos. Se seleccionan las mejores, se enmarcan y se mandan.

Thales realiza también una Exposición con una selección de las mejores fotografías y de las mejores imágenes, que recorre a lo largo del año, numerosos Centros de la provincia y de nuestra Comunidad.

Los alumnos/as de nuestro Centro han obtenido en numerosas ocasiones los Primeros Premios tanto de las **Fotografías como de las Imágenes**.

Hemos realizado ya nueve Exposiciones. Antes de ir a ver la exposición, los alumnos toman contacto con una ficha que han de realizar o bien durante la visita a la Exposición o posteriormente en clase. La ficha siempre es "orientativa", ya que cada profesor/a la adapta a su nivel.

La visita a la Exposición la realizan todos los niveles del Centro, desde Educación Infantil hasta Primaria. Suele estar abierta a toda la Comunidad Educativa (AMPA, Ayuntamiento...) y se invita a los demás Centros del pueblo a visitarla.

Es una actividad muy consolidada en el tiempo. Los alumnos disfrutaban cada año creando las fotos. Es una forma muy dinámica de fomentar la Diversidad y la Integración de todos los alumnos/as.

En el Curso 05-06 empezamos también, a montar **Audiovisuales** con las fotos que mandamos, ya que nos ayudan a lo largo de los cursos, en la interiorización de los Conceptos Matemáticos.

Otra de las actividades que también venimos realizando desde su primera convocatoria, en el curso 1996, es la participación en las **OLIMPIADAS MATEMÁTICAS**. Participan los alumnos/as de Sexto Curso formando uno o dos equipos..

**LA TEMPORALIZACIÓN** para este año vendrá marcada por la fecha de convocatoria del concurso por Thales.

<http://thales.cica.es/sevilla/>

La temporalización de las distintas actividades se encuentran recogidas en las bases.

## **6.8. PROYECTO "VISITAMOS"**



La fotografía en particular y los medios audiovisuales en general, han tenido desde el curso 1990-91, gran relevancia en la tarea educativa y en las líneas metodológicas de nuestro Centro.

Nuestro Colegio se caracteriza por una **gran variedad de salidas fuera del entorno aula**. Desde el principio hemos observado que los alumnos/as, una vez hecha su primera comunión (a partir de tercero o cuarto de EGB entonces y de Educación Primaria mas tarde), llevan sus cámaras de foto a las excursiones. Luego les gusta traer las fotos al cole y enseñarlas. Notamos que era una actividad que podían realizar todos los alumnos/as del Centro, independiente de sus capacidades intelectuales y que algunos/as alumnos/as de Integración, participaban con bastante frecuencia y con buenos resultados.

De ahí surge la idea de **sistematizar esta actividad, convocando un Concurso**. Al principio, iba dirigido a los alumnos/as del Segundo y Tercer Ciclo. Pero pronto los alumnos del Primer Ciclo, influenciados por sus hermanos/as mayores y por la facilidad de trabajar con cámaras de un solo uso, empezaron a participar.

La idea del concurso, es acogida con muchísimo entusiasmo por toda la Comunidad Educativa. **El AMPA del Cole y el Ayuntamiento** colaboran a nivel económico aportando regalos, carteles etc... El alcalde siempre saca tiempo para entregar los premios a los chavales el día de la inauguración de la Exposición. También algunos establecimientos fotográficos, aportan regalos y hacen descuentos a los alumnos/as en la compra de material fotográfico. Para ello realizamos un carnet de fotógrafo/a.

La idea del concurso nunca es competitiva. No se premian fotos concretas, sino los mejores reportajes. Se premia especialmente **LA PARTICIPACIÓN** de todos los alumnos/as con un diploma y exponiendo alguna de sus fotos. El jurado formado por un miembro del AMPA, un profesor/a del Centro, la Profesora de Pedagogía Terapéutica y un fotógrafo, resalta edición tras edición, con bastante admiración, lo buenos fotógrafos del futuro.

Esta es una de las actividades que se ha consolidado en el Centro, en la que la **Atención a la Diversidad y la Integración se potencian** de una manera especial. También intentamos formar a los alumnos/as en el campo de la imagen, propiciando talleres de fotografía y algunas jornadas y/o cursos.

A comienzo de cada curso escolar, se elaboran las bases del concurso que permanecen expuestas durante todo el curso en las aulas. Se reparte el carnet a los nuevos alumnos/as llegados al Centro. Los alumnos/as realizan fotografías en las numerosas salidas que se realizan a lo largo de cada curso a lugares diferentes: Parque de Doñana, Itálica, Granja Escuela... Las fotos se van entregando en el Cole y en el mes de mayo, se reúne el jurado, otorga los premios, se elabora el cartel y los diplomas, se monta la exposición... El día de la inauguración siempre es un acto entrañable con bastante asistencia de toda la Comunidad Educativa. Tenemos un libro de visitas en el que año tras año, recogemos los comentarios sobre dicha actividad. La exposición siempre la titulamos **"Visitamos..."** Se han realizado ocho exposiciones.

En los cursos 04-05 y 05-06 esta actividad ha tenido un "parón" motivado por la evolución, que las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, tienen actualmente. El nuevo reto ahora es digital. Los alumnos/as empiezan a hacer fotos con cámaras digitales, teléfonos móviles...

Así que en el Curso 06-07, tanto las bases del concurso como la exposición, necesariamente cambiaron su formato, del analógico al digital. Las fotografías estarán expuestas en nuestra Página Web.

La temporalización para este año será la siguiente:

**\*Primer Trimestre:**

- Creación de una Comisión que coordine el Concurso.
  - Elaboración de las bases del concurso.
  - Difusión en la Comunidad Escolar:
    - .Carteles con las bases en cada clase y explicación de las mismas.
    - .Escrito informativo a los padres.
    - .Publicitarlo en la web del Centro.
  - Elaboración del Presupuesto de esta actividad.
  - Recogida de las fotos que los alumnos vayan realizando en formato digital.

**\*Segundo Trimestre:**

- “Jornadas Fotográficas” (Un par de días donde el eje de la actividad sea la fotografía a través de cursos, talleres...) La programación completa la realizará la Comisión junto con el Equipo directivo, el Ampa, instituciones, etc.
- Toma de contacto con el Ayuntamiento e Instituciones para la aportación de colaboraciones, regalos...
- Formación del jurado.
- Empezar la selección de las fotos para la Exposición.
- Elaboración del Cartel e Invitaciones.
- Elaboración de los Diplomas.
- Realización de la “ficha de trabajo” para la visita de la Exposición.

**\*Tercer Trimestre:**

- Selección de las fotos de la Exposición.
- Montaje de la Exposición y Audiovisual.
- Reparto de Carteles e Invitaciones.
- Reunión del jurado.
- Entrega de Premios.

## **7. PLAN DE ORIENTACIÓN ESCOLAR.**

### **7.1. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

En este curso continuaremos avanzando en:

- Potenciar la **acción tutorial**, asesorando al profesorado y ofreciéndoles diversas técnicas para ello.
- Contribuir a la **realización de estudios sobre las necesidades educativas** del alumnado.

- Promover la **experimentación y el intercambio de experiencias** entre el profesorado.
- Potenciar fórmulas de **colaboración y apoyo con el Equipo de Orientación Educativa**.
- Evaluar el resultado de esta experiencia y su desarrollo en el futuro.
- Fomentar la realización de **actividades formativas e informativas con los padres y madres**.

El Departamento de Orientación estará formado por:

- . La Dirección.
- . La Jefatura de Estudios.
- . La Maestra de Apoyo a la Integración.
- . La Logopeda.
- . La Monitora de Educación Especial.
- . Maestros/as.
- . El Equipo de Orientación Educativa.

Las actuaciones previstas a realizar a lo largo del curso son:

- A inicios de curso se elaborará un **calendario** concreto a desarrollar a lo largo del curso..
- Se reunirá como mínimo **una vez al trimestre**..
- A principios de curso se **recogerán las demandas al EOE en una ficha** realizada a tal fin
- **Potenciará el trabajo tutorial con el E.O.E.**, para mejorar la atención de éste.
- **Fomentará la aplicación de técnicas e instrumentos tutoriales** de aplicación directa en el aula.
- Desarrollará un **plan de trabajo específico** con los maestros/as tutores que así lo soliciten.
- Evaluará, y sus conclusiones serán incorporadas a la Memoria Final a través del E.T.C.P., el trabajo realizado a lo largo del curso respecto a la acción tutorial.

### **7.1.1. Integración de alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales:**

El profesorado de nuestro Colegio, desde hace ya bastantes años, realiza una labor docente encaminada a educar en el respeto a la diversidad.

El objetivo general es **“la normalización de todos/as los/as alumnos/as del centro independiente de sus dificultades físicas, psicológicas, ambientales...”**.

Para ello:

- Se atiende a los alumnos y alumnas que presentan **Necesidades Educativas Especiales** (por discapacidad física o psíquica, condicionados en su proceso de aprendizaje por diferentes circunstancias, principalmente de índole socio-cultural, etc.).
- La intervención educativa se realiza:

- **-dentro del aula ordinaria**, con apoyo del tutor/a para refuerzo educativo y/o adaptación curricular,
- **-fuera y/o dentro del aula ordinaria**, con apoyo de la profesora de Apoyo a la Integración, para alumnado de Adaptación Curricular Individual.
- La **coordinación** se realiza entre el tutor/a, especialistas, la profesora de apoyo a la integración y, en su caso, logopeda y monitora de educación especial.
- El desarrollo de las actuaciones previstas por el E.O.E.
- La implicación de las familias en el propio proceso de aprendizaje.
- La aplicación de las A.C.I. y su seguimiento a lo largo de las Etapas Educativas.
- La potenciación de la integración a través de la participación en las distintas actividades extraescolares y/o complementarias.

### **\*AULA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.**

Las funciones principales son:

#### **• En relación con el alumnado.**

- 1) **Detectar e identificar las Necesidades Educativas** de los alumnos/as escolarizados en nuestro Centro.
- 2) **Contribuir a la evaluación de las Necesidades Educativas** de cada alumno/a y organizar su apoyo dentro y/o fuera del AO (horario, profesores, materiales, etc.).
- 3) **Dar respuesta a todos los alumnos/as con N.E.E, posibilitando su desarrollo personal, social y educativo** en un marco lo mas normalizado posible, proporcionándoles elementos compensadores que les ayuden a superar las dificultades y/o deficiencias.
- 4) **Lograr la mayor participación posible de los alumnos/as en el currículo ordinario**, atendiendo a la vez a sus necesidades individuales.
- 5) **Llevar un seguimiento de nuestro trabajo diario para evaluar resultados.**
- 6) **Mantener actualizados los informes y expedientes académicos.**

#### **• En relación al profesorado.**

- 7) **Colaborar con los tutores en la realización del informe de petición al EOE** de la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as con NEE.
- 8) **Organizar, coordinadamente con los tutores, los horarios del Aula de Apoyo** a la Integración, respetando las áreas en las que se encuentren integrados.
- 9) **Establecer el Nivel de Competencia Curricular (NCC)** en el que se encuentra cada alumno/a para proponer estrategias concretas de aprendizaje.
- 10) **Dinamizar, impulsar y proponer actuaciones dentro de las aulas ordinarias**, en colaboración con los tutores, que ayuden a una efectiva integración de los alumnos/as.
- 11) **Colaborar con los tutores, en la realización de las ACIS.**

12) **Asesorar al profesorado** sobre las diversas técnicas y métodos para un tratamiento educativo lo mas efectivo posible, de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

13) Colaborar en la **elaboración, selección y organización de los recursos didácticos** y materiales para la Atención a la Diversidad de todo el alumnado del Centro.

14) Participar en la **evaluación continua del alumno/a**, valorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y colaborar en la cumplimentación de documentos académicos.

● **En relación con el EOE.**

15) Servir como **mediadora y canalizar** las actuaciones, entre el Equipo de Orientación de la zona y el Claustro de Profesores.

16) **Solicitar al EOE el diagnóstico** de los alumnos/as con NEE y el asesoramiento en su tratamiento educativo.

17) Colaborar con el EOE en el **diseño y desarrollo de programas de refuerzo**, adaptaciones curriculares y otras medidas o programas de intervención.

18) Colaborar con el EOE en la realización de los diagnósticos y en la cumplimentación de documentos.

● **En relación a las familias.**

19) Colaborar junto con los maestros/as tutores/as, en la **orientación** a los padres, madres o tutores legales, de los alumnos/as atendidos, procurando una mayor participación e implicación de las familias en el proceso educativo.

20) Profundizar en la calidad de nuestros encuentros, proponiendo lecturas e intervenciones que les ayuden, en su formación como padres, ante las dificultades de la educación de sus hijos/as.

21) Informar a los padres de todo lo relativo a las decisiones adoptadas en el proceso educativo de sus hijos.

● **En relación al Centro.**

22) Contribuir al **buen funcionamiento del AAI** estableciendo criterios comunes con el Equipo Directivo, con el objeto de conseguir la máxima eficacia en las respuestas a las NEE.

23) Participar en el **diseño de los instrumentos de planificación educativa**, que componen el Proyecto de Centro, para responder a la diversidad del alumnado.

24) Participar activamente en las reuniones de **ciclo, ETCP...**

25) Proponer y coordinar actuaciones tendentes a lograr una integración efectiva de todo los alumnos/as en el Centro.

● **En relación con otras instituciones.**

26) Coordinar las actuaciones que desde el Centro se realicen para la atención del alumnado con NEE con profesionales o programas concretos: deficientes visuales, autismo...

27) Participar y colaborar en las actividades de formación relacionadas con la atención a la diversidad por parte del Ayuntamiento, CEP, Inspección y otras instituciones que así lo soliciten.

### **\*AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.**

La meta de la especialista en **Audición y Lenguaje** conlleva concretar los objetivos y contenidos en el área del lenguaje siendo las bases de su intervención.

En nuestra intervención debemos considerar que el lenguaje presenta un componente modular, es decir, podemos tener un alumno/a con problemas de comprensión pero presentar una expresión adecuada... Teniendo esto en consideración, las distintas patologías afectadas en aspectos concretos del lenguaje requieren intervenciones específicas, manteniendo siempre presente que la finalidad última es la comunicación.

Hay que tener presente que nuestros alumnos/as presentan unos déficits concretos en el lenguaje, por lo que en nuestra intervención se deben trabajar unos contenidos específicos, acompañados de sus actividades correspondientes, que tratan de desarrollar **la labor rehabilitadora prevista**.

Las funciones a desarrollar por la maestra de Audición y Lenguaje son muy similares a las de la maestra de Pedagogía Terapéutica, exceptuando que por lo general interviene como apoyo a la integración y en la aplicación de programas individualizados o en pequeños grupos, según la naturaleza del handicap que se trata de compensar. Por ello, esquemáticamente se recogen los siguientes:

- a) **Tratamiento logopédico, diseño, desarrollo y evaluación del mismo.**
- b) Contribuir a la **evaluación psicopedagógica** del alumnado.
- c) **Participar en el diseño de la ACI** y en la aplicación de aquellas medidas que en el desarrollo de la misma le correspondan.
- d) **Asesoramiento al resto del profesorado, a las familias y al propio alumnado.**
- e) Selección, adaptación y elaboración de materiales, medios y recursos.

#### □ **\*OBJETIVOS.**

Los objetivos que la especialista perseguirá a lo largo del curso escolar son semejantes a los establecidos por la maestra de pedagogía terapéutica, tanto los relacionados con el centro como con respecto a la familia.

En cuanto a los referidos al alumnado, los grandes objetivos a trabajar en el aula del AL serían:

- **Comunicación oral**
- **Comunicación escrita**
- **La lengua como objeto de conocimiento**
- **Sistemas de comunicación verbal y no verbal.**

#### □ **\*METODOLOGIA.**

De forma más específica, podemos nombrar brevemente algunos principios metodológicos que llevaremos a cabo con nuestros alumnos/as de una forma más particular:

Que el aprendizaje sea **significativo y funcional**.

Que despierte en el alumno la curiosidad y el interés por el lenguaje oral y escrito.

Un aprendizaje comprensivo.

Refuerzo social.

Búsqueda de la motivación del alumnado, intentado que su participación sea siempre activa.

Ajustar la respuesta educativa a las necesidades que presente.

Se contemplarán las Adaptaciones Curriculares como medida educativa una vez agotadas otras medidas de carácter más ordinario.

Entre sus fines estará el de Garantizar la participación de los padres/madres para posibilitar una continuidad en el trabajo así como con los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa.

#### □ **\*RECURSOS Y MATERIALES.**

Para atender a los alumnos que presentan dificultades en el lenguaje oral nuestro centro cuenta con una maestra de audición y lenguaje y un aula específica para ello.

Este recurso personal se proporcionó por primera vez en el mes de marzo del curso pasado, por lo que la dotación del material fue y sigue siendo insuficiente.

La especialista sólo cuenta con material facilitado por el resto de compañeros/as del centro.

#### □ **\*ORGANIZACIÓN**

Aún teniendo como centro de referencia el CEIP Francisco Giner de los Ríos, la maestra de A.L. divide su trabajo en otros dos centros más de la zona, el CEIP. Los Rosales y el CEIP Lepanto.

Debido al elevado número de alumnos (un total de 59, 27 en el colegio Lepanto) que precisan la atención de esta especialista, el orden de preferencia a la hora de atender al alumnado será la siguiente:

- Alumnos con NEE que tengan Dictamen de escolarización realizado por el EOE de la zona.
- Alumnos con NEE que tengan informe psicopedagógico realizado por el EOE de la zona.
- Restos de alumnos que presenten dificultades lingüísticas graves y evidentes en un momento concreto de su escolarización, teniendo preferencia aquellos con edades más críticas para esa dificultad.

#### □ **\*EVALUACIÓN.**

Durante el curso escolar se llevará a cabo una evaluación continua con la finalidad de conocer el desarrollo del proceso de aprendizaje y el grado en el que se va logrando los objetivos planteados.

Se realizarán tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso, coincidiendo con los meses de diciembre, marzo y junio.

El carácter continuo de la evaluación es un elemento inseparable del proceso educativo, ya que aporta al maestro y maestra información reciente de los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.

Por último, la propia evaluación de la maestra de Audición y Lenguaje, que consistirá en una autorreflexión en la que valorará su trabajo, buscando mejorar aquellos aspectos que se crean oportunos.

### **\*MONITORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.**

#### **\*Objetivos.**

- Apoyar la práctica educativa dentro del aula ordinaria.
- Colaborar con los maestros/as y especialistas.
- Ayudar a fomentar la Integración Social.
- Contribuir en la asistencia básica: control esfínteres.

#### **\*Campos de actuación.**

.Apoyo a:

- Alumnos de 6º y 4º en el área de Conocimiento del Medio.
- Lectoescritura a alumnos/as de 1º y 4º.
- Lectura a una alumna de 3º.
- Control de esfínteres a un alumno de infantil de cinco años.
- Matemáticas a alumnos/as de 1º, 4º.

.Colaboración en la practica psicomotriz .

#### **\*Alumnos/as atendidos (dentro del aula ordinaria).**

- E. Infantil: 1
- Primer Ciclo: 2
- Segundo Ciclo: 3
- Tercer Ciclo: 1

### **7.1.2.- Plan de Acción Tutorial:**

Continúa manteniendo los siguientes objetivos:

- Ser **motivo de reflexión y debate** por parte del profesorado y que lleve, a su vez, a lo largo del tiempo a compartir y dinamizar la necesidad e importancia que tiene para la mejora de la organización del Colegio así como del trabajo conjunto y coordinado.
- **Profundizar en las estrategias concretas** que cada uno de los tutores viene realizando al respecto y que sirva de enriquecimiento del trabajo de los Equipos Docentes, que las consolide en el tiempo y que posibilite con ello la revisión periódica del Proyecto de Centro.
- Ser **elemento primero y dinamizador de la participación de las familias en las actividades** del Colegio, con el objeto de que esta relación no sea meramente aislada y

circunstancial sino que poco a poco pueda conseguirse que exista la implicación necesaria del Colegio en el entorno y de éste con aquél.

Para este curso escolar, se plantea la realización de las siguientes actuaciones:

- Continuar avanzando en el **uso de diversas técnicas y herramientas** para la adecuada intervención tutorial.
- **Dinamizar su tratamiento específico en el seno de los Ciclos**, que provoque la reflexión sobre este importante elemento del proceso de aprendizaje y su repercusión sobre el mismo.
- **Unificar, a través del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, el contenido y temas a tratar en la reunión informativa con los padres que se realice a inicio de curso.**
- Potenciar, por cada tutor/a, **las entrevistas** con las familias, dentro del horario no lectivo del profesorado.
- Fomentar, conjuntamente con la A.M.P.A. y E.O.E., **actividades formativas** para padres y madres sobre aspectos pedagógicos y de salud.
- Evaluar, trimestralmente, los resultados del desarrollo del Plan de Acción Tutorial, en el seno del E.T.C.P. y según las consideraciones que al respecto realicen los Equipos Docentes y el Departamento de Orientación.

## 7.2.- EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

### a) Horario de atención.

Día de actuación: viernes.

Profesionales:

José Luis Pérez Cáceres (Orientador)

M<sup>a</sup> José Alfaya Romero (Médica)

M<sup>a</sup> Ángeles Torres Rodríguez. (Logopeda)

### b) Programas y actuaciones del Equipo.

#### 1. -AREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.

1.1. **-PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA.**

1.2. **PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA (ALUMNADO CON ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).**

#### 2. -AREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL Y ASESORAMIENTO PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

2.1. **-PROGRAMA DE ATENCIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL.**

2.2. -PROGRAMA DE ASESORAMIENTO TUTORIAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA: DIFICULTADES EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR, CONDUCTUALES, FAMILIARES, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ETC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

### 3. -AREA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

3.1 PROGRAMA DE ATENCIÓN A LAS N.E.E ALUMNOS/AS DIS

3.2 PROGRAMA DE ASESORAMIENTO AL ALUMNADO DES Y DIA. EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

3.3. -PROGRAMA DE ATENCIÓN MÉDICA A ALUMNOS/AS CON NEE.

#### OTRAS ACTUACIONES PREVISTAS DEL E.O.E.:

- Reuniones de evaluación y seguimiento con los ETCP del plan de trabajo.
- Coordinación con el Servicio de Inspección para la escolarización del alumnado. Se realizará cuando sea necesario por el profesional referente.
- Participación en las Comisiones de Escolarización de Primaria y Secundaria. Mayo - Junio.
- Traslado de información y documentación correspondiente alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales a los Centros de Secundaria. Profesionales referentes. Septiembre-Octubre.
- Colaborar con el Departamento de Orientación en el seguimiento de estos alumnos/as.
- Participar en grupos de trabajo relacionados con las necesidades educativas de la zona.

La intervención del E.O.E. en el Colegio se iniciará con una reunión de coordinación conjunta con el Equipo Directivo y profesora de apoyo. Su seguimiento y coordinación posterior se estructura en el seno del Departamento de Orientación.

El desarrollo del Plan de Trabajo del E.O.E. queda recogido de forma especificada y amplia en su propio Plan, elaborado por el mismo.

## **8.- PLAN DE CONVIVENCIA.**

En este apartado, de momento sólo reseñar que se está elaborando el Plan de Convivencia. La Comunidad Educativa, consciente de la importancia de este plan, ha decidido elaborarlo en profundidad y bajo una reflexión consciente y meditada.

Así pues en el primer trimestre de este curso, se está elaborando el marco de las distintas actuaciones. De éste saldrán los distintos puntos y apartados en los que se trabajará a lo largo de los siguientes cursos.

Creemos que fundamental, a la hora de abordar este tema, tener claras las normas del colegio: entradas, salidas, recreos, aula matinal, comedor, tic, biblioteca... Para ello se ha revisado y actualizado el ROF y para un mejor conocimiento y difusión de estas normas hemos realizado la **WEB LEPANTINA**.

Se ha creado la Comisión de Convivencia formada formadas por padres/madres de la AMPA y por maestros/as pertenecientes a los distintos ciclos. Esta comisión ha elaborado su calendario de reuniones a lo largo del curso (el segundo jueves de cada mes) y está realizando su plan de trabajo.

Todo lo realizado hasta este momento se encuentra recogido en el Plan de Convivencia.

## **9.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Seguimos planteando los siguientes objetivos:

- Servir de **motivación al profesorado en la profundización de la coordinación e intercambios de experiencias.**
- **Actualizar la actividad educativa** desde el punto de vista de la mejora en la aplicación en el aula de nuevos conocimientos y técnicas.
- **Dinamizar la información** sobre las diversas ofertas formativas que se reciben.
- **Su inclusión en el horario no lectivo del profesorado**, en su organización flexible.

En este sentido, se plantean las siguientes actuaciones:

- Continuar **informando**, por parte del Equipo Directivo, de todas las propuestas u ofertas formativas que realice tanto en el C.E.P. como cualquier otra Institución o Entidad.
- **Fomentar la creación de Grupo/s de Trabajo** que desarrolle la formación en el Centro y su aplicación directa e inmediata en el proceso de aprendizaje.
- Provocar, en el seno de los Equipos Docentes, el **intercambio de experiencias** y su puesta en práctica.
- Realización de **Cursos de temáticas concretas**, coeducación, tics, resolución de conflictos...
- Continuar con el curso de **resolución de conflictos**, impartido por "Fermin".

- Posibilidad de realizar un curso sobre **DIVERSIDAD**.
- El primer ciclo plantea la posibilidad de formación a través de cursos de:
  - Curso de lecto-escritura
  - Curso de Autoestima.
  - Nivel básico de informática.

El desarrollo de estas actuaciones vendrá dado por:

- El Equipo Directivo, a lo largo del curso y a través de los Coordinadores/as, informará puntualmente de todas las ofertas formativas que se reciban.
- Se planteará, desde el E.T.C.P., posibles actividades formativas en el Colegio, como la creación de Grupos de Trabajo y/u otras, que respondan a los intereses generales y posibilite, si así fuera el interés común, la formación en el propio Centro.  
En este sentido **continuará durante este curso escolar 2007/08 en E. Infantil, el Grupo de Trabajo sobre la lengua escrita y las matemáticas**, orientándolo hacia una nueva temática: "el uso del ordenador como elemento de escritura y la relación escuelas-familias.
- A través de los Coordinadores, en el trabajo de los Equipos de Ciclo y/o Nivel, se fomentará el intercambio de experiencias innovadoras y la aplicación en el aula de las mismas por parte del Ciclo.

La evaluación y seguimiento se realizará:

- **Trimestralmente**, dentro del seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan Anual.
- **A final del curso**, en su plasmación en la Memoria Final.
- En el seguimiento del trabajo de los Ciclos, teniendo en cuenta en éste si se ha realizado el intercambio de experiencias entre sus componentes y valorando el grado de aplicación en la actividad educativa.

## **10 -PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y EQUIPOS DOCENTES.**

El trabajo de los distintos Órganos Colegiados y Equipos Docentes continuará estando orientado a los siguientes **objetivos generales y comunes**:

- **Mantener los mecanismos de información en general**, tal como vienen realizándose.
- Continuar **profundizando en el tratamiento de los temas de manera real y efectiva**, provocando el debate y la participación.
- Posibilitar que **la toma de decisiones se produzca desde el consenso y la aceptación**, como fórmula de verdadera implicación en las mismas.
- **Mantener el clima de diálogo y convivencia** existente que siga permitiendo el trabajo en equipo, la coordinación y la aceptación de la opinión de los demás.

## 9.1. - PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR.

Los objetivos que nos marcamos son:

- Continuar planteando el contenido de las reuniones con **debates realistas**, no tecnicistas, sobre los problemas diarios del Colegio.
- Potenciar la **implicación de todos los sectores en las decisiones** que se produzcan.
- Mantener los actuales **mecanismos de información y preparación de las reuniones**.
- **Profundizar en las responsabilidades y trabajo de las Comisiones**.
- **Potenciar las relaciones entre todos sus miembros**.

En base a ello, se plantea:

- Al menos se realizarán **dos reuniones por trimestre** encaminadas a debatir aspectos generales y organizativos del Colegio y del Proyecto de Centro, así como para el análisis y revisión del desarrollo del Plan Anual de Centro.
- De cada reunión **se realizará un resumen de lo tratado**, que sirva de información a todos. Además se dinamizará oralmente dicha información.
- En la primera reunión que se realice se planteará el trabajo a desarrollar a lo largo del curso por las distintas **Comisiones: Económica, de Disciplina, de Actividades**. Estableciendo el Consejo Escolar los planteamientos generales para cada una de ellas y su propia evaluación.
- Trimestralmente se realizará, dentro del seguimiento y evaluación del Plan Anual, la valoración del trabajo desarrollado por este Órgano.

## 9.2. - PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO.

Los objetivos son:

- Continuar **profundizando en el debate pedagógico**, mejorando la participación y el consenso en el mismo y profundizando en la aceptación por todos de los acuerdos que se alcancen.
- Mantener **actuaciones encaminadas a la convivencia y relación entre sus miembros**.
- Seguir en su tarea respecto al **seguimiento y evaluación del Plan Anual**.
- Estudiar fórmulas que permitan **mejorar y hacer más operativa su dinámica de funcionamiento**.
- Mantener la **información previa** para la preparación del contenido de las reuniones.

En base a todo ello, para este curso escolar se plantea:

- **Organizar las reuniones de Claustro de forma conveniente**, preparando previamente la información necesaria o la especificación de propuestas que permita, por un lado, centrar el debate y, por otro, rentabilizar el tiempo de las reuniones. Se pasará el orden del día tanto en las reuniones de claustro como en las informativas.

Será responsabilidad del Equipo Directivo.

- Realizar, al menos, **dos reuniones de Claustro por trimestre** de forma que pueda tratarse el desarrollo del Plan Anual, unificar criterios generales que configuran el Proyecto del Colegio, así como otras cuestiones generales y organizativas, que permitan consolidar una línea común de trabajo con permanencia en el tiempo.  
No obstante, y en los casos que así se requiera, previamente a la reunión de Consejo Escolar, se reunirá para informar al profesorado de los temas a tratar y que éste pueda hacer las aportaciones oportunas.  
Este curso vamos a realizar **CLAUSTROS PEDAGÓGICOS**, al menos uno por trimestre. Los temas a tratar, se decidirán en el seno del Claustro a propuesta del profesorado.
- Paralelamente a estas reuniones de Claustro, se fomentará **las reuniones informativas** con todo el profesorado, como fórmula menos formalista y que sirvan de cauce de preparación de los Claustros, de convivencia y debate y de refuerzo de la información continuada.
- Potenciar las relaciones con las restantes estructuras organizativas y sectores.
- Trimestralmente se realizará el oportuno **seguimiento y evaluación** de su trabajo, así como a final de curso, en las valoraciones que se realicen para la Memoria Final.

### 9.3.- EQUIPOS DOCENTES Y DE COORDINACIÓN.

Mantenemos que de cara a mejorar la actividad educativa del Colegio resulta fundamental la eficacia y operatividad que seamos capaces dar a través de la coordinación y el desarrollo del trabajo de los distintos Equipos Docentes.

Por tanto, sigue siendo necesario **dar coherencia y unidad al trabajo de los distintos Equipos docentes**, profundizando en el debate de las cuestiones que en ellos se traten, provocando el diálogo y la participación, reforzando el consenso en las decisiones que se tomen y realmente aplicar todo ello en el trabajo particular del aula.

#### a).- El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Dada la experiencia que se viene realizando y las valoraciones hechas sobre su organización y funcionamiento, mantenemos la misma línea que en cursos anteriores:

- Realizar, al menos, **una reunión mensual** que estructure la organización del trabajo a desarrollar por los Ciclos y que a su vez recoja las aportaciones de éstos.
- **Organizar los temas a tratar** a lo largo del curso y adecuarlos al horario no lectivo del profesorado.
- Continuar **planteando para cada una de las reuniones un guión-propuesta de contenidos** de trabajo, que se realizará desde la Jefatura de Estudios.
- Buscar fórmulas conjuntas de **dinamización del trabajo de los Ciclos** y posibilitar que determinadas decisiones puedan permanecer en el tiempo.
- **Profundizar en el desarrollo de sus funciones, recogidas en el R.O.F.**, fundamentalmente en las referidas a la unificación del Proyecto Curricular de Centro y

sus elementos comunes y secuenciación de contenidos, así como al seguimiento del Plan Anual en referencia a la actividad educativa de los Ciclos.

- **El ETCP, es un órgano de coordinación** y deberá centrarse en dichas tareas de coordinación.
- Se recogerá en el **Libro de Actas** los principales acuerdos y/o temas tratados en cada reunión. Cada Coordinador/a informará posteriormente a su Ciclo de los mismos.
- Este curso se amplía el número de miembros participantes, ya que es necesario que **acudan a las reuniones los coordinadores de planes, proyectos actividades: tic, coeducación, biblioteca...**

### **b).- Los Equipos Docentes de Ciclo.**

Partiendo de las reflexiones y el análisis realizado por cada Ciclo respecto a su propio funcionamiento, es evidente que hay que **continuar en la mejora de la coordinación** y, desde la organización del trabajo a realizar, **mejorar el debate pedagógico** en el seno de cada Ciclo y profundizar en las relaciones de convivencia.

Por tanto, el trabajo de coordinación en los Ciclos sigue siendo objetivo fundamental de cara a la mejora de nuestra actividad educativa.

Para facilitar todo ello, se ofrece:

- La propia configuración del Plan Anual de Centro y la metodología planteada para su elaboración.
- Desde el **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se elaborará un calendario-guión de contenidos** para que el trabajo a realizar pueda seguir una misma línea común. Dicho calendario permitirá a su vez que de forma flexible cada Ciclo pueda organizar su trabajo específico de la forma que estime y en consonancia con lo recogido en el apartado correspondiente de este Plan Anual.
- Se realizarán al menos una **reunión interciclos al trimestre** y de **coordinación con el I.E.S.**
- También se potencia el **trabajo del Nivel**, debiendo establecer cada Ciclo, para ello, un calendario regular de reuniones y contenidos.
- Se analizarán **fórmulas para recoger y dinamizar**, en su caso, las distintas propuestas que se realicen en los Ciclos.
- Se profundizará en el **estudio y la reflexión sobre la adecuación** a la realidad diaria de los Proyectos Curriculares de Ciclo.
- Se avanzará en la **aportación de ideas al ciclo** por parte de las **especialidades: Educación Física, Inglés...**
- Se avanzará en la **programación conjunta por Niveles**, en la elaboración de pruebas comunes de evaluación y criterios para la misma y se estudiará trimestralmente los resultados respecto al rendimiento del alumnado.
- Es importantísimo **respetar los tiempos** marcados para las reuniones, en el horario no lectivo del trimestre.
- De todos los temas tratados y/o acuerdos adoptados se tomará nota en el correspondiente **Libro de Actas**.

## **11.-ACTUACIONES RESPECTO A OTROS ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN GENERAL:**

Continuaremos manteniendo otras actuaciones generales que inciden de forma específica y general en la organización del Colegio, para completar el trabajo que a lo largo de este Plan Anual se viene planteando.

### **10.1.- UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y RECURSOS.**

Siempre teniendo en cuenta la situación real de los espacios y recursos con que se cuenta, se plantea:

- **Mantener**, por parte del Equipo Directivo, la **modernización e informatización** de la gestión administrativa.
- Continuar profundizando en el **uso de los recursos y materiales didácticos**, a través de la coordinación en los Ciclos.
- Avanzar en el **uso de los recursos que ofrece el entorno**, como elemento de integración con el mismo.
- Profundizar en el uso de la **aplicación de las nuevas tecnologías** tanto en el aula como en la preparación de material curricular y de apoyo, así como de pruebas conjuntas.
- Constitución de:
  - Una biblioteca de recursos, juegos y otras herramientas de las TIC, comprendiendo las de creación propia y ajena.
  - Una biblioteca de imágenes y otros archivos gráficos susceptibles de utilización didáctica.
  - Un catálogo de sitios *web* de interés educativo, bien por su finalidad didáctica, bien por su probable utilidad como fuente de información en las distintas áreas de aprendizaje.
- Poner la **web del centro al servicio de toda la comunidad escolar**, utilizándola para dar a conocer diversos aspectos.
- Utilización de Software y sitios Web, páginas Web de interés, prensa digital, de herramientas (Jclic, Webquest,...),
- **Creación del periódico escolar digital.**
- Estudiar las **necesidades generales y concretas de cada Ciclo** y, en la medida de lo posible, desde la distribución de los presupuestos, ir dando respuesta gradualmente a dichas necesidades.
- Elaborar un **dossier con todos los desperfectos del cole** a nivel de espacios, mobiliario etc
- Elaborar un **horario** para el uso del aula de psicomotricidad, del aula de informática, del aula de música, del aula de audiovisuales...
- Poner en marcha la **BIBLIOTECA ESCOLAR.**

## 10.2.- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS GENERALES.

Para este curso escolar nos planteamos realizar cambios , ya que nuestro Centro ha sufrido ciertas modificaciones (Plan de apertura, Centro TICs,.): y vamos a ampliar los proyectos a realizar: coeducación, biblioteca, escuela espacio de paz, interculturalidad...

- **Revisión del P.A.C**, adaptándolo a las nuevas necesidades
- Continuar el trabajo de los **Ciclos respecto a sus Proyectos Curriculares y actualizarlos con respecto a la nueva normativa**, según el Plan de Trabajo que establezca para ello cada uno y coordinados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Este año insistiendo más en la integración de las TICs
- Iniciar, desde el E.T.C.P. y de la forma que acuerde el Claustro, el **estudio y análisis de los materiales curriculares y libros de textos** que mejor respondan a nuestra práctica educativa y unifique el trabajo de todos/as, a partir sobre todo de los nuevos cambios legislativos.
- Mantener, incorporando las propuestas de mejora realizada y los acuerdos que se adopten en el Claustro, otros documentos organizativos e informativos generales, así como para el seguimiento del Plan Anual.
- **Revisión y actualización del ROF** adaptado a las nuevas necesidades y circunstancias del centro: Plan de apertura, TIC, coeducación, biblioteca etc...
- Realización de los nuevos **Boletines** informativos, revisión de los informes individualizados, para actualizarlos y adaptarlos a las modificaciones que se realizarán en las programaciones debido a la nueva situación del Centro.

## **12.- PRESUPUESTO DEL CENTRO: CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN.**

El presupuesto para el presente curso escolar, vendrá dado por la cuantía que para el Centro se asigne por parte de la Administración, así como por las propias y reales necesidades que para este curso se originen.

La distribución del presupuesto, por tanto, se realizará en base a:

- Las **necesidades generales y material de uso común.**
- Las **necesidades particulares de cada Ciclo y/o de los maestros/as que imparten una especialidad concreta.**
- La potenciación en la autonomía de la gestión del Centro.

En este sentido, para concretar la distribución se realizará:

- **Por cada Ciclo y/o especialidades se elaborará un listado**, priorizado, de necesidades, tanto en lo referente a material de uso común como a material didáctico de uso específico.  
Este listado será entregado a la Dirección a finales del mes de septiembre.
- Tras estudiar globalmente todas las peticiones y clarificar cuáles son comunes, cuáles específicas y qué se estima prioritariamente para su compra, **se asignará una cantidad concreta para cada caso**.  
Se realizará dicho **estudio y asignación en la Comisión Económica del Consejo Escolar**, en el momento que nos sea comunicado al Centro el presupuesto del Curso actual.  
En todo caso, se informará de todo ello al Claustro para que éste haga las oportunas aportaciones.
- Una vez decidido lo anterior **se procederá a realizar las compras pertinentes**.
- Periódicamente se **informará** al profesorado, para que se conozcan y puedan en su caso utilizarse, de las **compras realizadas**.

### **13.- PROYECTO DE TRABAJO DE LA A.M.P.A.**



La implicación de padres y madres de alumnos en el Colegio viene siendo en sí mismo objetivo global para conseguir mejorar la acción educativa. En este sentido, la Asociación de Padres y Madres de Alumnos es y debe ser un importante vehículo que lo desencadene.

En general, el papel que debe conseguirse es:

- Lograr una **participación real** que suponga una verdadera interacción entre el hogar y la escuela.
- **Profundizar en los mecanismos de comunicación e información**.
- Fomentar la **colaboración y coordinación** entre el profesorado y las familias.
- **Mejorar la aportación de los padres y madres** como elementos educadores.

Las estrategias para ir consiguiendo estos objetivos globales se establecen a través de la Asociación, del Consejo Escolar y de la acción tutorial. Por ello, todos los objetivos referidos a conseguir una mayor y mejor implicación de las familias deben interaccionarse en dichos ámbitos.

Se mantienen idénticos planteamientos que en cursos pasados:

- Establecer **mecanismos fluidos y rápidos de comunicación e información** entre el Colegio y la A.M.P.A.. Para ello, el Equipo Directivo se reunirá periódicamente con la Junta Directiva, al menos una vez al trimestre.
- Continuar **fomentando el papel que juega la A.M.P.A.** como vehículo de información, consulta y recogida de opinión de las familias y del profesorado respecto a éstas, a través del trabajo conjunto sobre determinadas problemáticas que se producen o pueden producirse y de su conexión con el Consejo Escolar.
- **Posibilitar la labor de animación socio-cultural de las familias**, mediante el ofrecimiento de los recursos existentes en el Centro.
- **Apoyar, y en su caso participar junto con el profesorado**, en el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan de trabajo de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y que a continuación se resumen:
  - 1.- Colaboración en las actividades generales programadas del Colegio.
  - 2- Escuela de Madres y Padres.
  - 3- Gestión de la compra-venta de chandals del colegio.
  - 4- Mediadores ante los organismos públicos: Ayuntamiento, Delegación de Educación...
  - 5- Concursos de dibujos para calendario escolar.
  - 6- Actividades culturales: concierto de percusión.
  - 7- Degustaciones gastronómicas: mantecados, dulces de semana santa ...
  - 8- Mercadillo benéfico de juguetes.
  - 9- Feria para el intercambio de libros usados.
  - 10- Miniolimpiadas de convivencia.
  - 3- Merienda de fin de curso.
  - 4- Fiesta Final de curso.

## **14.- ACTUACIONES EN RELACIÓN AL PLAN DE EVACUACIÓN.**

Tras los ejercicios de simulacro de evacuación ya realizados, donde se han ido incorporando las distintas realizadas tras la evaluación de los mismos, y teniendo en cuenta que el objetivo general al respecto es el de **sensibilizar y habitar a toda la Comunidad Educativa** sobre este tipo de actuación, se abordará en el actual curso escolar otro ejercicio de simulacro.

En este sentido se plantean, como **objetivos** más concretos, los siguientes aspectos:

- **Mantener la misma metodología de trabajo respecto a su organización, instrucciones e información, realización, evaluación, etc.**
- Continuar **profundizando en su tratamiento en cada aula** por parte del maestro/a tutor/a y de sus alumnos y mejorando su concienciación e implicación. Se insistirá en la importancia de ello, reforzándose esta actuación.
- **Avanzar en una mayor autonomía de respuesta** por parte de todos ante posibles situaciones de emergencia, estimulando el interés general en la adquisición de hábitos al respecto.

- Enseñar al alumnado y profesorado **el uso de extintores y mangueras.**
- Concienciar de la **desconexión adecuada de los ordenadores** a alumnos/ as y maestros/ maestras.

●

La organización de este ejercicio de simulacro se realizará de forma idéntica a años anteriores, aunque esta vez lo vamos a realizar en el **Primer Trimestre** de cara a que así el alumnado lo tenga presente a lo largo del curso. Se desconocerá el momento de su realización.

En el Edificio de Educación Infantil también se realizará pero con características propias a esas edades.

## **15.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL 2.007 / 2.008.**

El seguimiento y evaluación del Plan Anual de Centro es objetivo primordial de cara a organizar convenientemente todas las actividades y/o actuaciones que se desarrollen. Por ello:

- Se plantea como **elemento dinamizador e integrador del trabajo** que se realiza y permite la reflexión y el análisis continuado sobre el mismo.
- Desde la idea de que sea un **documento realista y operativo**, la organización de su seguimiento tiene que conllevar una mayor implicación de todos los sectores en el desarrollo y realización de lo establecido en él.

Por ello, continuando en la misma línea de cursos anteriores, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Desde el Equipo Directivo **se elaborará una propuesta de calendario, por trimestres**, para que se realicen reuniones de Nivel, Ciclos, Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar para revisar el desarrollo del Plan Anual y aportar soluciones, en su caso, que lo mejore.
- Se mantendrá, desde el **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica**, el mismo método y formulario unificado que se utilizó en pasados cursos, incorporando las cuestiones que así se estimen y que permita la recogida del análisis que realicen los distintos Equipos Docentes y Órganos Colegiados.
- En la **Memoria Final** se incorporarán las conclusiones generales más significativas y las posibles propuestas de mejora, respecto al trabajo desarrollado a lo largo del curso según lo previsto en el Plan Anual.
- El Equipo Directivo promoverá la evaluación de todas las actuaciones que recoge el Plan Anual, quedando sus conclusiones incorporadas a la Memoria que sobre este curso se realice.

**Noviembre, 2008**